





**Órdenes sociales armados
de las FARC-EP en la
subprovincia del Sumapaz,
entre los años 1990-2004**



Órdenes sociales armados de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz, entre los años 1990-2004

DOI: <https://doi.org/10.54118/controver.vi220.1291>

Por Jorge Andrés Baquero Monroy*

Resumen: En este documento se analizan las características de los *órdenes sociales armados* que se desarrollaron en la subprovincia del Sumapaz entre los años 1990 y 2004, tiempo y espacio en donde diferentes estructuras de las extintas FARC-EP tuvieron presencia e incidencia intensa en la sociedad y en el territorio. Las fuentes utilizadas en este análisis fueron los testimonios e historias de vida de algunas víctimas, y de responsables y testigos del conflicto armado en la subprovincia. Sus relatos fueron contrastados con fuentes primarias y de archivo de los diferentes municipios del territorio. La metodología con la cual se operativizó esta investigación fue la contrastación de los postulados teóricos de algunos académicos especializados en el análisis del Estado desde la *sociología histórica* versus las evidencias testimoniales que describen las formas como las FARC-EP construyeron contraestados en el Sumapaz.

En el texto se defiende la idea que en la subprovincia del Sumapaz, *por los años 1990-2004*, se construyeron *órdenes sociales armados* por medio de un complejo proceso de adhesión social, dominio directo, resistencia y resiliencia de la sociedad civil, el cual no fue estático en el tiempo ni en el espacio. De este modo, la razón central para realizar esta investigación fue describir el proceso en el cual se construyen los contraestados en medio de la guerra.

Palabras clave: ordenes sociales, juntas comunales, violencia dosificada, FARC-EP, Sumapaz.

Armed Social Orders of the FARC-EP in the Sumapaz Subprovince, between the years 1990-2004

Abstract: This document intends to analyze the characteristics of the armed social orders that developed in the Sumapaz subprovince between 1990 and 2004, time and space, where different structures of the extinct FARC-EP had an intense presence and incidence in society and the environment. territory. The sources used in this analysis were the testimonies and life stories of some

* Licenciado en Ciencias Sociales (Universidad de Cundinamarca), magíster en Administración Pública (ESAP), miembro del grupo de investigación REDES (ESAP). Correo electrónico: jorgebaqueromon@hotmail.com

victims, perpetrators and witnesses of the armed conflict in the sub-province, however, these were contrasted with primary and archival sources from the different municipalities of the territory. In the previous direction, the methodology with which this research was operationalized was the contrast between the theoretical postulates of some academics specialized in the analysis of the State from historical sociology, versus the testimonial evidence that describes the ways in which the FARC-EP built counter-States in the Sumapaz.

In this way, the text defends the idea that in the subprovince of Sumapaz armed social orders were built for the years 1990-2004 through a complex process of social adherence, direct domination, resistance, and resilience of civil society, which it was not static in time or space; Thus, the main reason for carrying out this research is to describe the process in which counter-States are built in the midst of war.

Keywords: social orders, community boards, dosed violence, FARC-EP, Sumapaz

Cómo citar este artículo: Baquero Monroy, Jorge Andrés (2023). Órdenes sociales armados de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz, entre los años 1990-2004. *Revista Controversia*, (220), 325-382.

Fecha de recepción: 15 de agosto de 2022.

Fecha de aprobación: 29 de marzo de 2023.

Introducción

La región del Sumapaz, en el departamento de Cundinamarca, está ubicada en los Andes Orientales Colombianos. Esto hace, en términos geográficos, que interconecte varios municipios de los departamentos del Tolima, Cundinamarca, Meta, Huila y la ciudad de Bogotá, por ello los fenómenos que allí se desarrollaron tienen características comunes más allá de los límites políticos y administrativos entre los municipios, y que los componentes históricos y sociales hayan sido determinantes para lo que allí ocurrió. En el caso de esta investigación, esto marcó las tendencias comportamentales de la sociedad frente a la presencia e incidencia de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

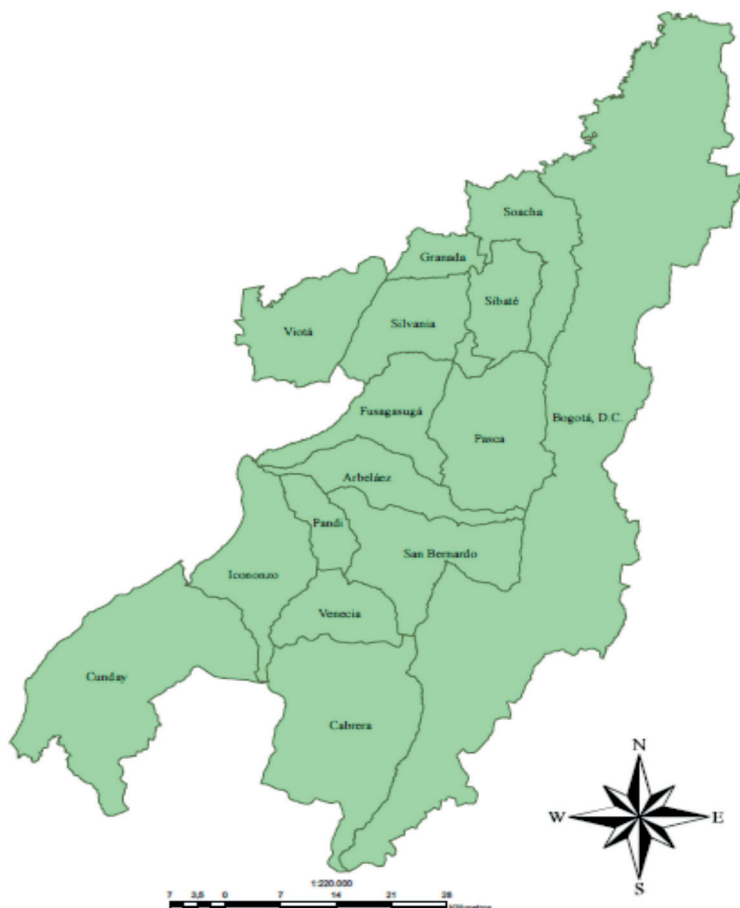
Este territorio colombiano ha tenido aproximaciones descriptivas y analíticas por parte de académicos dedicados al estudio del medioambiente, quienes se han concentrado en el análisis de las dinámicas que se reflejan en Bogotá y Colombia por cuenta de lo que acontece en el páramo de Sumapaz. En otro sentido, el Sumapaz ha sido ampliamente analizado por historiadores y sociólogos que intentaron mostrar el transcurrir de la colonización y la violencia en la región a lo largo del siglo xx. En este segundo grupo es posible encontrar los trabajos de Pierre Gilhodes (1974), Marco Palacios (1986), José Jairo González (1986), Elsy Marulanda (1991), Rocío Londoño (2011), Laura María Varela y Deyanira Duque (2011), Alfredo Molano (2016), entre otros (Baquero, 2020, pp. 5-7).

Los aportes de los autores citados anteriormente hicieron hincapié en las características de la región del Sumapaz: por un lado, un predominio de la hacienda y la economía cafetera en la década de 1920; por otro lado, una importante influencia del Partido Liberal, el Partido Comunista y movimientos políticos agraristas en la primera mitad del siglo xx; y finalmente la lucha por la titulación de tierra, que inició en los años veinte y finalizó mayoritariamente en los años sesenta y setenta. Adicionalmente, con las lecturas de *historia de frontera* se puede identificar que en los años cincuenta hubo una constante tensión entre Estado y sociedad a raíz de la convivencia entre una parte de las agencias estatales y grupos paramilitares de primera generación, de adscripción conservadora, así como las buenas relaciones entre la población civil y las guerrillas liberales de la época.

Estas características regionales decantaron en una estigmatización de la región del Sumapaz por parte de algunas élites nacionales, por considerarla uno de los nichos de las guerrillas campesinas y de las FARC-EP. Así mismo, el estudio más reciente sobre la región del Sumapaz fue realizado por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de la Verdad [CEV], 2022),

en donde se encuentra una narrativa que hace hincapié en los mismos elementos.

Ilustración 1: Provincia del Sumapaz



Fuente: Elaboración propia.

A pesar de lo anterior, otra arista de esta historia ha sido poco estudiada: la presencia de las estructuras guerrilleras entre los años 1990-2004

(Baquero, 2022) y la existencia de grupos paramilitares entre los años 2000-2004 (Origua, 2018). Estos fenómenos significaron que la población civil se viera involucrada en la guerra al compartir el territorio con estos responsables del conflicto armado. En el caso de la guerrilla de las FARC-EP esta transitó por la subprovincia desde los tiempos en que se denominaba Bloque Sur (1964) hasta inicios de los años ochenta. A partir de 1982 aumentó su presencia a raíz del plan de “toma de Bogotá” que se trazó en su octava conferencia (Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH], 2014) y fue retomado en 1993 (Aguilera, 2013). El mencionado plan se puede sintetizar en el interés de la guerrilla por crecer cuantitativamente, desdoblar frentes, rodear a Bogotá por la cordillera Oriental y generar una toma del poder desde el campo hacia la ciudad y, ya en esta, generar un paro general (Aguilera, 2013). La presencia de las FARC-EP en la subprovincia mayoritariamente se extendió hasta el año 2004, y en lugares muy específicos como la Localidad 20 de Bogotá esta presencia se amplió unos años más (Baquero, 2022).

En el caso de los grupos paramilitares con incidencia en el Sumapaz, su presencia fue el resultado de cuatro factores: uno, el impulso de algunos notables políticos del departamento de Cundinamarca, Fusagasugá y Sylvania; dos, el estímulo de algunas élites económicas locales; tres, un grupo de fuerzas militares que intentaban un dominio indirecto de la población civil; y cuatro, algunos ciudadanos que actuaban como enlace para realizar “limpiezas sociales” en el municipio de Fusagasugá. Dichos grupos aparecieron formalmente entre finales del año 2000 e inicios del 2001, los cuales se aglutinaron en dos estructuras armadas ilegales: por un lado, las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), en cabeza de Hernán Buitrago; y, por otro lado, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y el Bloque Tolima, a cargo de la Casa Castaño. El lugar de incidencia de las ACC fueron los municipios de Sylvania, Fusagasugá y Viotá, mientras que en el caso de las AUC fueron los municipios de Pandí, Icononzo, Cunday, Soacha y el sur de Bogotá; en ambos

casos, formalmente su presencia finalizó en el año 2004 (Baquero y Origua, 2022).

La relación de los grupos paramilitares y guerrilleros con parte de la población civil existió por cuenta de un intercambio de bienes y servicios violentos (Wood, 2010). Los grupos paramilitares requerían el apoyo logístico y social por parte de algunas élites económicas y políticas locales, las fuerzas militares y los mencionados enlaces, a cambio de exterminar grupos guerrilleros, habitantes de calle, militantes y simpatizantes de grupos políticos de izquierda. Por su parte, los grupos guerrilleros obtenían de la población civil apoyo logístico y social, a cambio de exterminar a personas indeseables para comunidades del Sumapaz, como ladrones de ganado, expendedores de sustancias psicoactivas, prostitutas y diferentes tipos de delincuentes.

Respecto a los grupos paramilitares, en la subprovincia del Sumapaz no es posible decir que existió un paraestado, pues no había una disputa por el poder con el Estado, y tampoco existe evidencia de que este último, a nivel regional, estuviera combatiendo y persiguiendo al paramilitarismo (Baquero y Origua, 2022). En consecuencia, como señala Francisco Gutiérrez Sanín (2014), esto puede comprenderse como otro caso de amor no correspondido entre los grupos paramilitares y el Gobierno, donde los dos sectores se aliaron para obtener un mismo fin, mientras este último actuaba con una ceguera activa en todo lo que ocurría.

Por el lado de las FARC-EP, al sostenerse en el tiempo su presencia e incidencia en la subprovincia del Sumapaz, se fueron generando *órdenes sociales armados* que tuvieron transiciones de auge y declive; diferentes volúmenes en el uso de la violencia, es decir, violencia dosificada e indiscriminada; y distintos tipos de reacción en la población civil: obediencia, resistencia y resiliencia, por ejemplo.

Orden social armado, una aproximación teórica

Según Charles Tilly (1992), la formación de los Estados europeos se basa en la coerción capitalizada, es decir, cuando un Estado se consolida a raíz de la aplicación combinada de una coerción intensiva que “depure” a los adversarios del Estado en formación y una oferta de movilidad económica para que los ciudadanos se motiven a ser parte del Estado. Más tarde Philip Abrams (1988) y luego Norbert Elias (1998) agregarían a esta discusión que este proceso de formación del Estado pasa por una construcción ideológica, discursiva, simbólica e identitaria de la nación perteneciente a dicho Estado. Cabe aclarar que el proceso de formación del Estado transcurre por períodos de auge y retroceso en una o varias de las mencionadas características. En ese sentido, la concepción modélica del Estado-nación es el resultado de complejos procesos históricos en los cuales la violencia, el capital y lo simbólico actúan de forma simultánea o diferenciada.

Continuando con la discusión, Michael Mann (1991) señala que el Estado no controla en su totalidad el territorio y la población, y por esta razón surgen iniciativas locales y regionales que se resisten a los poderes estatales centrales. En esta dirección el poder se construye en redes subestatales, pues el Estado es un constructo inacabado que domina de forma parcial, segmentada y cristalizada a la sociedad. De igual modo, Mann señala que estas particularidades no solo pasan por la coerción y la violencia, pues el Estado constantemente se está legitimando ante la población civil, bien sea de forma directa o por medio de redes organizadas de poder. Para Charles Tilly (2010) esta legitimación se realiza por medio de redes de confianza, las cuales conducen a la sociedad civil hacia un apoyo de las instituciones públicas.

No es de extrañar que en muchos casos alrededor del mundo existan poderes contraestatales que se resisten al poder estatal central, y como dice Barrington Moore (1989) desafíen a la autoridad amparados en

un sentimiento de injusticia. Estos poderes contraestatales utilizan los mismos métodos que los Estados en formación para consolidarse en el territorio y ante la población civil, es decir, coerción capitalizada, dispositivos simbólicos y redes sociales de poder. Colombia es uno de estos casos, según el académico Fernán González (2015), quien afirma que aquí surgen poderes paralelos que operan como sustitutos o complementos de instituciones estatales. Estos poderes se insertan en la sociedad ofreciendo cuestiones como bienestar, justicia y seguridad, y lo hacen con mucho más ahínco si existen sociabilidades preexistentes, tienen simetrías ideológicas con la población y han sido parte de la colonización del territorio.

Para González existe un proceso de construcción del Estado en Colombia que aún no termina y es problemático, conflictivo y oscilante. Bajo esta lógica, los poderes paralelos al Estado también se encuentran en una etapa inconclusa de formación altamente conflictiva (González, 2003), como se puede ver con claridad en algunas investigaciones que abordaron los casos de los poderes centrales y paralelos en los departamentos del Cesar (Barrera, 2014), Bolívar y Sucre (Porrás, 2014), y el municipio de La Macarena (Rincón, 2018).

Argumentaciones como las de González han sido construidas en la misma dirección que los estudios regionales del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) y el Observatorio Colombiano para el Desarrollo Integral, la Convivencia Ciudadana y el Fortalecimiento Institucional en Regiones Fuertemente Afectadas por el Conflicto Armado (ODECOFI) sobre este asunto. Buen ejemplo de ello son las investigaciones de autores como Teófilo Vásquez (2010), Ingrid Bolívar (2008), María Clara Bustamante (2011), José Darío Rodríguez (2015), Gloria Isabel Ocampo (2014), Andrés Felipe Aponte (2016), entre muchos otros. En estas investigaciones es posible identificar dos cosas: i) que se han apoyado teóricamente en los postulados, argumentaciones y conceptualiza-

ciones de Tilly, Moore, Mann, Abrams y Elias; y ii) que tienen modelos interpretativos que se han operativizado en muchos casos colombianos.

Es así que, bastante fue la influencia de este tipo de lecturas del CINEP y ODECOFI en la literatura de punta sobre las dinámicas espaciales del conflicto armado, por lo menos en Colombia, y aunque no lo dijera abiertamente la CEV, esta utilizó sus postulados, argumentaciones y conceptualizaciones para desarrollar su mandato en términos académico, y dar un concepto de *órdenes sociales armados* sintético y bastante potente en su carácter explicativo. En concreto, para la CEV los *órdenes sociales armados* son:

Estructuras de relacionamiento a partir de las cuales se organizó la vida de las comunidades en territorios controlados por actores armados. En estos casos, el actor armado dominante imponía por medio de la violencia formas de conducta, control y castigo. Todo ello implicó el ejercicio de un poder por medio del cual se desplazaba la autoridad del Estado y la institucionalidad comunitaria. (2022, p. 156).

En otro sentido, una investigadora que ha escrito para la literatura de punta ha sido Ana María Arjona (2016). Para ella, en algunos lugares del mundo los grupos armados asumen funciones de gobierno, establecen normas y regulaciones, pues tienen el control de la población civil y el territorio como fruto del ejercicio de la violencia y la coerción. Además, señala que los grupos armados mantienen el orden público y cobran impuestos, lo que les permite intervenir en el ámbito económico, político y social. A este fenómeno Arjona (2016) le da el nombre de *rebelocracia*.

Arjona (2016) señala que las rebelocracias transcurren en países con altos grados de violencia privada y son una manifestación de las debilidades del Estado y la sociedad civil. Los grupos armados, dice, son una alternativa al Estado, capaces de proveer seguridad y justicia en un contexto de ausencia estatal. En el mismo sentido, las rebelocracias ha-

cen que se mantengan las inestabilidades de las instituciones estatales y la democracia.

Una de las estructuras teóricas que Ana María Arjona usa en sus escritos es la perspectiva analítica de Stathis Kalyvas. De allí surgen discusiones acertadas sobre los análisis de las escisiones muestras (o macro) en combinación con las microdinámicas de la guerra (Kalyvas, 2010); las descripciones sobre el control local de la administración de justicia y el orden social en medio de la guerra por parte de actores armados (Kalyvas, 2001); las combinaciones de violencia privada y política como motivaciones para ser parte de la guerra (Kalyvas, 2004); y la superación de la empantanada discusión sobre viejas guerras y nuevas guerras, lo cual está directamente relacionado con las dimensiones políticas y económicas del conflicto armado (Kaldor, 2001).

Siguiendo algunos postulados de Hoover (2007) y Kalyvas (2001), es preciso señalar que dentro de la guerra civil¹ la coerción de la población civil se ejerce por medio de un conjunto de prácticas violentas que un grupo armado lleva a cabo rutinariamente mientras hace reclamos a otros actores políticos o sociales². Estas prácticas son aplicadas de forma dosificada o indiscriminada. En el primero de los casos esto se debe a que mayoritariamente existe un disciplinamiento social que se traduce en obediencia, mientras que en el segundo es el resultado de una disputa en el territorio por parte de actores armados. A propósito de lo anterior, en estos casos la población civil no tiene claro a cuál tercero garante del territorio debe obedecer. Este tema de los repertorios violen-

1 Para Nicholas Sambanis (2004), una guerra civil es un conflicto que se produce entre dos o varias partes que tienen jerarquías y estructuras plenamente identificadas, en su lucha por el poder estatal y la manera de conseguirlo es por medios violentos. Las muertes de combatientes afectan a todas las partes. El umbral de muertos es de mil víctimas letales al año, por lo menos cien por parte del gobierno.

2 Concepto que Charles Tilly proporciona sobre *repertorios violentos*.

tos, violencia dosificada e indiscriminada será imprescindible para esta investigación sobre el Sumapaz.

A simple vista parecería que el concepto de *rebelocracia* es el más completo que se ha escrito y debería usarse como modelo teórico, sin embargo, esta categoría tiene algunas debilidades que parecen superficiales, pero son significativas. En el cuerpo argumentativo del trabajo de Arjona hay algunas tendencias a concluir que el actor armado controla el territorio y la población civil, con lo cual desconoce la existencia de transiciones o niveles en el control; en otro sentido, señala que en los lugares en donde se desarrollan las *rebelocracias* concurre una ausencia estatal, lo que significa no reconocer que el Estado es una estructura en construcción, que tiene una presencia diferenciada de las instituciones en los territorios.

Arjona, por medio de numerosos casos, muestra la forma como la violencia y la coerción son las determinantes para que existan *rebelocracias*, dándole, por tanto, un peso menor a temas como la legitimación del actor armado en la población civil, la ideología como forma simbólica de construir adhesiones sociales entre los actores armados y la población civil, la oferta económica de las personas que se vinculan a la guerra en asocio con los actores armados para solventar sus inconvenientes económicos, y las afinidades que se generan entre actores armados y población civil en el momento de desplegar retos de autoridad amparados en sentimientos de injusticia.

Por otra parte, Francisco Gutiérrez Sanín (2016) señala que en Kalyvas existe una visión insuficiente, al inclinarse en tres sentidos: primero, observar la guerra como un asunto estrictamente racional; segundo, minimizar la discusión al plantear que el objetivo de la guerra es el control del territorio; y, tercero, identificar en la población civil grupos sociales uniformes. Al comparar esta crítica de Gutiérrez con los textos de Arjona, es posible observar que las debilidades observadas también aplican para la forma como se conciben las *rebelocracias*.

Lo anterior no quiere decir que las tendencias analíticas de Kalyvas y Arjona sean antagónicas con respecto a las posturas de Tilly, Moore, Mann, Elias y Abrams, pues en efecto son complementarias. Por ello el espíritu argumentativo de Kalyvas y Arjona es el que se va a utilizar para comprender los pormenores de los poderes contraestatales o los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP en el caso de la subprovincia del Sumapaz. No obstante, esto no va a llevarse hasta los puntos débiles que ya se señalaron, ni tampoco se va a considerar la subprovincia del Sumapaz como un caso de *rebelocracia* o una *gobernanza rebelde*.

Órdenes sociales armados de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz

Para los años ochenta la guerrilla de las FARC-EP transitaba de forma clandestina y marginal en las veredas colindantes con el páramo de Sumapaz y el bosque alto andino, lo que le permitió tener una circulación

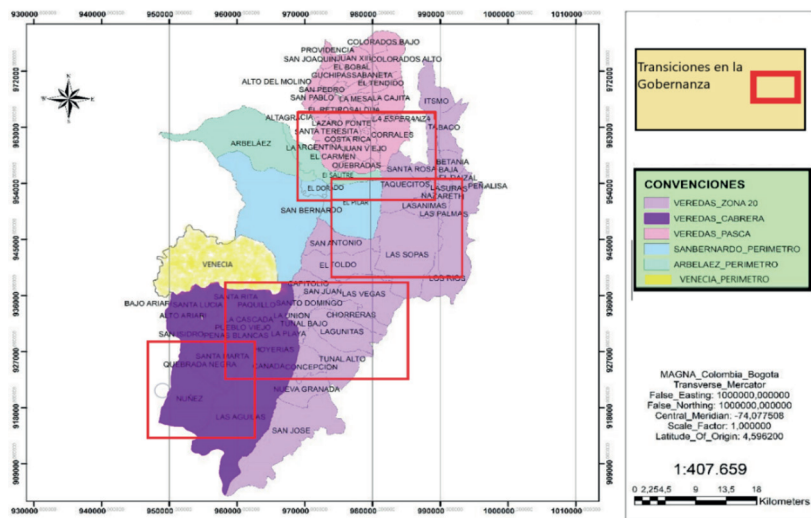
Tabla 1. Lugares de transición de los órdenes sociales armados de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz

Municipio	Veredas
Pasca	Santa Teresita, Costa Rica, La Esperanza, Corrales, Juan Viejo, La Argentina, Alta Gracia, El Carmen y Quebradas.
Cabrera	Santa Rita, Paquiló, Santo Domingo, Peñas Blancas, La cascada, La Playa, Pueblo Nuevo, Hoyerías, Quebradanegra, Núñez y Las Águilas.
Localidad 20 de Bogotá	Tunal Alto, Concepción, Nueva Granada, San José, Lagunitas, Chorreras, La Unión, Santo Domingo, San Juan, Capitolio, Las Vegas, Nazareth, Las Ánimas.
Venecia	Las Mercedes
San Bernardo	El Pilar y El dorado.
Arbeláez	El Salitre

Fuente: Elaboración propia.

segura por esta franja territorial y una movilidad óptima para desarrollar la guerra, sin embargo, en los años noventa se fue expandiendo hasta llegar a lugares más centrales a nivel regional (Ávila, 2011), por ejemplo, los cascos urbanos de cada municipio en donde existían instituciones como estaciones de Policía, juzgados, sede de la Registraduría Nacional, Alcaldía Municipal, recinto del Concejo Municipal, entre otras; su interés para este tiempo y lugar era construir bases sociales para la “toma de Bogotá” (Aguilera, 2013). En consecuencia, en las veredas de la mencionada área de la subprovincia del Sumapaz se desarrollaron plenamente los *órdenes sociales armados*, lo que no ocurrió en otros lugares más interdependientes como Fusagasugá, donde tan solo se desplegaron repertorios violentos como la extorsión y el secuestro por parte de las FARC-EP.

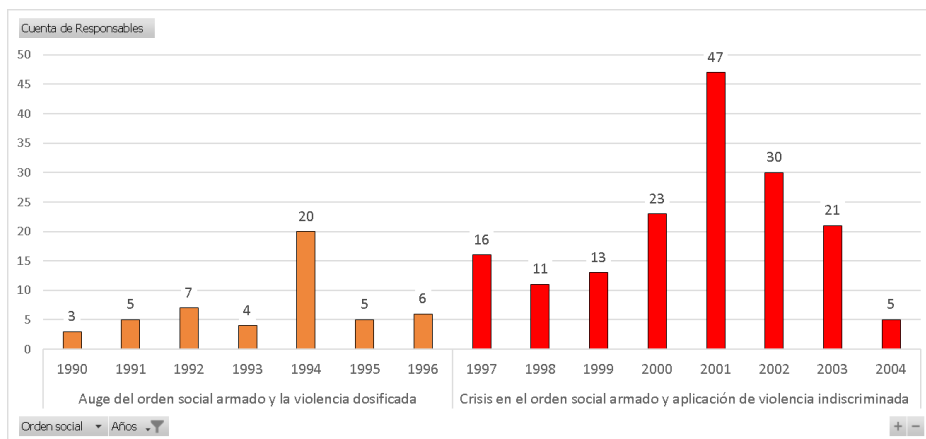
Ilustración 1. Ubicación geográfica de los lugares de transición de los *órdenes sociales armados* de la subprovincia del Sumapaz, años 1990-2004



Fuente: Elaboración propia con base en el mapa realizado por Dick Rodríguez.

En los mencionados lugares de la subprovincia del Sumapaz en donde transcurrían los órdenes sociales armados de las FARC-EP, se desarrollaron significativos dinamismos a lo largo de los años 1990-2004, sobre todo en términos de formas de gobierno, parámetros de comportamiento, adhesión social, activismo político formal e informal, justicia comunitaria y uso de la violencia. Con el fin de distinguir estas transiciones, este periodo de *órdenes sociales armados* se agrupará en dos: por un lado, el *auge del orden social armado y la violencia dosificada* (1990-1996) y, por otro lado, la *crisis en el orden social armado y aplicación de violencia indiscriminada* (1997-2004).

Ilustración 2. Número de repertorios violentos realizados por las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz, años 1990-2004



Fuente: Elaboración propia con base en distintas fuentes³.

3 Libros, artículos indexados, revista *Noche y Niebla* del CINEP, datos encontrados en las noticias de *El Tiempo*, *El Espectador*, *Voz Proletaria*, archivos del Concejo y otras instituciones de los diferentes municipios, archivos de emisoras comerciales de Fusagasugá y publicaciones del Centro Nacional de Memoria Histórica

Auge del orden social armado y la violencia dosificada (1990-1996)

En la subprovincia del Sumapaz históricamente han surgido liderazgos sociales y políticos de resonancia nacional. Buen ejemplo de ello son los casos de: Erasmo Valencia, en el marco de las luchas por la titulación de la tierra en los años veinte y la lucha política agrarista del Partido Agrario Nacional de los años treinta; Jorge Eliécer Gaitán, en el contexto de la lucha política del liberalismo gaitanista y del partido político Unión Gaitanista de Izquierda Revolucionaria (UNIR), entre los años treinta y cuarenta; y Juan de la Cruz Varela, dentro de la lucha agraria y del reformismo rural entre mediados de los años treinta hasta su muerte en los años ochenta (Londoño, 2011). No es de menor importancia señalar que en la subprovincia del Sumapaz, para la época de La violencia (1948-1958), muchos de estos dirigentes agrarios se convirtieron en líderes de guerrillas liberales que contaban con amplio respaldo social (Buitrago, 2006). Después de entregar las armas, mayoritariamente los mencionados líderes estuvieron a la cabeza de las invasiones y las titulaciones de tierras en el Sumapaz desde los años sesenta hasta finales de los ochenta (González, 1996).

La inserción social de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz inició a raíz de algunos relacionamientos que había tenido la guerrilla con algunos lugareños. Estos, aunque eran pocos, mayoritariamente habían sido liberales gaitanistas, guerrilleros liberales de los años cincuenta, líderes locales del movimiento agrario, líderes sociales de juntas de acción comunal (JAC), militantes del Partido Comunista Colombiano o pertenecientes a una o varias de las ya mencionadas organizaciones. Con estas débiles redes sociales, las FARC-EP se fueron vinculando con las comunidades por medio de la exaltación de los elementos simbólicos y discursivos del pasado agrario del Sumapaz, con el ánimo de construir afinidades de grupo.

Este tipo de narrativas de las FARC-EP fueron paulatinamente construyendo un ideario común entre la población campesina de la subprovincia y la organización guerrillera, con lo cual la guerrilla se fue insertando fácilmente. Buen ejemplo de ello fueron las simetrías en torno a la constante lucha del campesinado por conseguir tierra versus la visión teleológica de las FARC-EP sobre distribuirla entre quienes la trabajasen; las mejoras sociales que constantemente solicitaron las poblaciones campesinas del Sumapaz frente al programa agrario que tenía la guerrilla; el pasado guerrillero liberal de muchos campesinos sumapaceños que sobrevivieron a la violencia conservadora versus la narrativa de las FARC-EP sobre el uso de las armas como una forma segura de participar en política.

Yo comencé como miliciano porque mi abuelo era comunista, él fue escolta de Juan de la Cruz y había estado en la pelea [guerra] [...], yo hice varios cursos de guerrillero, y cuando todo estaba listo, no se pudo [...] después hice el trabajo con la Junta [JAC] y me di cuenta que era por ahí, que era lo mismo que la guerrilla: trabajar por la gente, solo que sin armas. (Rafael Gutiérrez, entrevista, 2022).

Pasados estos primeros acercamientos en el Sumapaz entre la población civil y la guerrilla, esta última identificó las principales necesidades sociales que había en el territorio para inicios de los años noventa, es decir, seguridad, justicia y bienestar social. Con respecto a las dos primeras la guerrilla propuso el castigo a los funcionarios públicos corruptos, ladrones de ganado, delincuentes comunes, expendedores y comercializadores de estupefacientes, prostitutas y vecinos problemáticos, y aplicó repertorios violentos como advertencia a estas personas sobre su “indeseable” presencia en el territorio, por lo que fueron paulatinamente abandonando el Sumapaz, y con ello las FARC-EP se legitimaban localmente, incluso, cuando estas personas “indeseables” no se iban del territorio la guerrilla las asesinaba.

Yendo para el páramo en un jeep [vehículo todoterreno], nos encontramos el cuerpo de una persona, el cual estaba colgado y con un letrero en el pecho que decía: ladrón. Nadie comentó nada en el carro, pero al llegar a la casa mi papá me dijo que a ese señor le habían avisado que se tenía que ir del pueblo porque estaba robando en las fincas. (Yaneth Molina, entrevista, 2019).

Así mismo, las FARC-EP por medio de sus *órdenes sociales armados* propiciaron el cuidado del páramo, la protección de fauna silvestre, la prohibición de pescas y talas indiscriminadas (César González, entrevista, 2017). Por ejemplo, la guerrilla utilizaba el *código del Opón*⁴ para disciplinar el comportamiento del campesinado en torno al cuidado del medio ambiente. En el Sumapaz este “código” era utilizado, aunque con otro nombre, y no solo con fines altruistas. En efecto, las FARC-EP tenían que tener un control total de las personas que ingresaban a su territorio, por ello, los pescadores, cazadores silvestres, turistas y caminantes del páramo debían tener permiso de la organización guerrillera para realizar sus actividades.

Como ya se dijo en las primeras páginas de este texto, en la subprovincia del Sumapaz hubo algunas características territoriales, políticas, económicas y sociales que concluyeron en una reducida presencia de bienes públicos y significativas debilidades institucionales para incidir en el territorio (ESAP y FODESEP, 2018), menor interdependencia con el centro político (Fusagasugá y Bogotá) y una discontinua participación en los procesos de gobierno estatal. En consecuencia, a lo largo del siglo XX se fueron configurando formas comunitarias de la organización

4 Según Mario Aguilera Peña, fue una ley guerrillera sobre la preservación del medio ambiente, prohibición de arrojar basuras, desarrollar caza de animales silvestres y pescas indiscriminadas en selvas, bosques y páramos. El incumplimiento del código generaba multas impartidas por la guerrilla hacia los ciudadanos infractores. Entre otras cosas, estos códigos eran implantados debido a las dificultades del Estado para controlar los daños al medio ambiente en zonas periféricas.

social y campesina a la hora de gobernar el territorio, hasta el punto de volverse sólidas prácticas de administración pública encabezadas por el movimiento agrario, las JAC y los distritos de riego, en las cuales se insertó la guerrilla. Según algunas versiones, la coexistencia del Estado, la sociedad y los actores armados en la subprovincia, para los años 1990-1996 fue tan amplia que, en algunas ocasiones, las vías terciarias fueron construidas con maquinaria del municipio, con la mano de obra de los mismos campesinos, mientras que las FARC-EP aportaban recursos económicos y coordinaban los trabajos comunitarios de la construcción (alias María Eugenia, entrevista, 2017).

Con lo anterior coincide el excomandante del Frente 27 de las extintas FARC-EP, Jairo González Mora, en su momento alias Byron Yepes, conocedor de las dinámicas del conflicto armado en el Meta y Sumapaz e hijo del líder agrario del Sumapaz Gerardo González:

En el Sumapaz [...] nosotros no le decíamos a la gente qué hacer, dejábamos que la sociedad a través de las juntas tomara decisiones y nosotros nos articulábamos. Recuerdo que, a la hora de arreglar vías, el alcalde colocaba la maquinaria, los finqueros salían a trabajar y nosotros organizábamos la gente, les decíamos que fulanito pone una vaca porque tiene más y fulanito pone un obrero porque tiene menos, y arreglábamos la vía. (Entrevista, 2017).

Lo anterior no quiere decir que las FARC-EP fueran una organización de carácter benéfico, ni tampoco que las vías terciarias de la subprovincia se mantuvieran en un estado óptimo. Sin embargo, este interés de la guerrilla por participar en la administración pública no estatal fue la oportunidad para legitimarse como un actor útil en el territorio y generar adhesiones sociales con el campesinado, estimulando emociones de indignación ante las injustas e insuficientes presencias e incidencias del Estado en el territorio.

En el Sumapaz nunca ha habido Estado, al campesino por su propia cuenta le ha tocado hacer sus vías, pagar los profesores, hacer las tuberías del agua [...] la guerrilla nos ayudó más que el propio alcalde para que se hiciera esta vía. (Diógenes Ramírez, entrevista, 2022).

En todo caso, las diferentes acciones de las FARC-EP que disciplinaban el comportamiento de la población civil en torno a trabajos comunitarios y actividades que atentaban contra la convivencia y el medio ambiente tuvieron simetría con los problemas sociales del territorio, es decir, no solo eran percepciones de la guerrilla, sino temas del debate público (Concejo Municipal de Cabrera, 1989, p. 7). En este sentido, las FARC-EP se insertaron en términos políticos, discursivos e ideológicos en un mundo rural empobrecido y con significativas inequidades, en donde las demandas de la sociedad y las ofertas de la guerrilla se encontraron.

Es necesario decir que el antagonismo entre las agencias del Estado y las FARC-EP no se presentó en todos los casos. Si bien estaban en guerra, en ocasiones (1990-1996) a nivel local coexistieron y la resolución de conflictos era de doble vía, pues mientras la Policía Nacional existía tan solo en los cascos urbanos de los municipios del Sumapaz y se encargaba de la convivencia y la seguridad, en las áreas rurales estos aspectos eran mayoritariamente controlados por las FARC-EP, cuestión que llevó a la disminución de conflictos entre vecinos, violencia veredal, maltrato intrafamiliar, entre otros (Hernando Bejarano, entrevista, 2016). Obviamente, esta “mejora” de la convivencia fue fruto, en parte, de un dominio profundamente violento e ilegal.

Si bien las FARC-EP aplicaron violencia dosificada en contra de “personas indeseables” y personas que incumplían los *órdenes sociales armados*, y la población civil mayoritariamente toleraba esta situación, en algunos casos el movimiento campesino, las organizaciones comunitarias y la población civil se opusieron a las acciones de las FARC-EP, al considerarlas arbitrarias. Por ejemplo, aunque las orientaciones políti-

cas de la guerrilla eran asesinar a los alcaldes señalados de corruptos, la comunidad no aprobaba la aplicación de la pena capital. Si bien las FARC-EP orientaban a la comunidad, la decisión era de las organizaciones comunitarias (Uribe, 2001).

El alcalde de San Bernardo [en 1993] era muy querido por la comunidad, algunas personas decían que había corrupción en la Alcaldía, por eso la guerrilla determinó que iba a matarlo, pero la comunidad no dejó que esto pasara. (Pablo Jaramillo, entrevista, 2019).

Por otra parte, a inicios de los años noventa las agencias no militares del Estado tenían muy poca capacidad de recursos técnicos y económicos para apoyar el desarrollo local, en consecuencia, existía déficit en materia habitacional, en la construcción y mantenimiento de vías terciarias, en el fortalecimiento del sector de la salud y en el agenciamiento del sector educativo. Lo anterior afectaba directamente a la producción agrícola de pequeña escala que predominaba en la subprovincia. Cuestiones como el crédito agropecuario y el desarrollo agroindustrial eran inexistentes, excepto por algunas bonanzas agrícolas que oscilaban en el tiempo, producto de la venta de cultivos de frijol, el comercio de la papa y la venta de ganado.

Desde 1992, con la creación de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica y Agropecuaria (UMATA), los renglones de la economía local y regional se fortalecieron (Concejo Municipal de Cabrera, 1992) y las FARC-EP se articularon a las mejoras institucionales, permitiendo el ingreso de funcionarios públicos de las UMATA a los territorios de dominio guerrillero, en donde otras agencias no podían hacerlo, por ejemplo, las agencias de inteligencia de las fuerzas militares, inspectores de policía, jueces, entre otros. De este modo, no es posible afirmar que a causa de la presencia de las FARC-EP en el Sumapaz se producían mejoras en el desarrollo local, pero, por lo menos, la guerrilla no era un impedimento.

En cuanto a la prestación del servicio educativo hay que decir que en la subprovincia hubo dificultades importantes en primaria y secundaria, como resultado de una falta constante de profesores, escuelas en mal estado, condiciones económicas adversas de los estudiantes para asistir a clases e inversiones estatales insuficientes (Concejo Municipal de Cabrera, 1990a). Frente a estas debilidades institucionales la guerrilla hablaba con los funcionarios locales implicados en el asunto, como los alcaldes municipales, para que estos últimos hicieran lo posible por solucionarlas, al tiempo que disciplinaban a los padres de familia para que, sin importar el costo económico que significara, enviaran a sus hijos a la escuela y al colegio (Pablo Jaramillo, entrevista, 2019).

Por otra parte, el sector docente fue bastante activo en la forma de gobernar la subprovincia. Desde inicios de los años noventa los maestros, mancomunadamente con las JAC y las asociaciones de padres de familia, generaron actividades de ordenamiento social, regulación y gestión de recursos para la inversión en el sector educativo. En la gran mayoría de escuelas rurales los docentes afrontaban gran parte de los problemas comunitarios y la sede escolar era el punto de confluencia de las dificultades públicas de las veredas de la subprovincia (Concejo Municipal de Cabrera, 1990a, p. 19).

Este tipo de fenómenos presentes en las escuelas de la subprovincia del Sumapaz fueron una tendencia en Colombia. Sobre esto, Mario Aguilera Peña (2014, p. 435) hace una descripción generosa y la cruza con un elemento muy relevante en todo este asunto: la justicia guerrillera como parte del contrapoder de las FARC-EP en el caso colombiano. A propósito, para Aguilera, la guerrilla disciplinó el comportamiento de la sociedad en tres direcciones: la justicia ejemplarizante, la justicia retaliadora y el contrapoder en los territorios disputados, lo cual es ineludible para comprender la proclamación del surgimiento del Estado independiente de las FARC-EP, el 25 de febrero de 2002, desde el municipio de La Unión Peneya, departamento del Caquetá (2014).

Volviendo al tema de las escuelas en Sumapaz, la mencionada camaradería pasaba por momentos de tensión cuando había enfrentamientos militares entre las FARC-EP y el Ejército Nacional, pues los niños no podían asistir a clases, tampoco los docentes podían llegar a las aulas, y con el paso del tiempo fueron numerosos los maestros que solicitaron traslado a otros municipios, a raíz de las condiciones de orden público (Concejo Municipal de Pasca, 1996). A su vez, el campesinado de la subprovincia autónomamente fue centrando su atención en las carencias educativas. Ejemplo de ello es el caso de la Localidad 20 de Bogotá, en donde los profesores eran contratados y pagados por la junta de padres (Genaro Riveros, entrevista, 2016).

En los municipios de Cabrera y Pasca la presencia institucional se fue incrementando con el paso del tiempo, la oferta de actividades sociales promovidas por el Estado creció, y se construyeron obras como la plaza de mercado, polideportivos y bibliotecas municipales. Por los años 1993 y 1994 hubo un fortalecimiento financiero por efecto de convenios con el Fondo de Desarrollo Local (Concejo Municipal de Pasca, 1994a) y entidades estatales como la Corporación Autónoma Regional (CAR) entraron a regular los temas medioambientales, fortaleciendo una cultura de cuidado del medio ambiente y los recursos naturales (Concejo Municipal de Cabrera, 1994). Lo anterior compaginaba con las posturas de las FARC-EP, quienes hasta el momento regulaban estos temas y, por tanto, no se opusieron.

En el bienio 1994-1995 mejoró significativamente la condición de las vías terciarias, los distritos de riego y la pavimentación de zonas urbanas de la subprovincia (Concejo Municipal de Pasca, 1995a), posiblemente por una participación activa por parte de la población civil. No menos importante es recordar que las FARC-EP disciplinaban con repertorios violentos a las personas para que se incorporaran y participaran de organizaciones como las JAC, las juntas directivas de los distritos de

riego, las juntas veredales, entre otras, es decir, había una causalidad entre estos fenómenos.

Era una orden [de las FARC-EP] que todos los integrantes de una familia debían estar en los movimientos de masas: los padres en la junta de padres, los jóvenes en la JUCO, los adultos en las juntas de acción comunal y así. (Alias Rocío, entrevista, 2017).

Como se puede deducir, las JAC y las juntas directivas de los distritos de riego veredales fueron las organizaciones comunitarias con más participación en la vida política y las acciones de gobierno en la subprovincia. A su vez, la ausencia de fuerzas de policía en el área rural hizo que la sociedad mayoritariamente acudiera a estas organizaciones comunitarias para la resolución de conflictos. En esta dirección, las FARC-EP vieron otra oportunidad de ganar adhesiones sociales y legitimidad, al intermediar como jueces. Al principio la guerrilla actuaba en concordancia con las organizaciones sociales para establecer justicia, con el paso del tiempo esta intermediación fue mucho más constante, al punto que terminó encargándose plenamente de la resolución de conflictos. De esta manera, hubo un equilibrio entre la demanda de justicia por parte de la sociedad civil y la oferta de violencia por parte las FARC-EP para que la justicia se cumpliera (Fabio Martínez, entrevista, 2017).

Asimismo, las JAC presentaron a las agencias estatales locales peticiones de atención en salud, intentado encontrar soluciones a la falta de personal médico, al deterioro de las instalaciones de los puestos de salud y a la falta de implementos para atender pacientes: eran años de deficiente atención en salud en el sector rural (Concejo Municipal de Pasca, 1994b). En este sentido, las FARC-EP realizaron una intermediación embrionaria de poder ante los alcaldes municipales para que atendieran el asunto, pero no existe evidencia de que estos funcionarios solucionaran efectivamente este problema público. Según el presidente de la JAC, Fabio Martínez, el tema de salud fue solucionado: “La junta

de acción comunal contaba con el respaldo de la guerrilla, el presidente de las JAC contaba con el respaldo del comandante (guerrillero), la gente (de la vereda) lo sabía, el alcalde lo sabía y todos hacían caso” (entrevista, 2017).

Si bien ya se mencionó el cuidado del medio ambiente por estos años y la influencia de la guerrilla en torno a ello, en el Sumapaz sucedió otro fenómeno interesante con respecto a los distritos de riego veredales, pues estos se encargaban del cuidado de las fuentes hídricas y las zonas naturales de recarga de agua. Ello hacía que las agremiaciones de distritos de riego veredales realizaran trabajos comunitarios para la construcción de tanques de reserva, colocación de tuberías, filtros para los puntos de captación, entre otros. La guerrilla obligaba a las personas a asistir a esas asambleas y “días de trabajo”, y multaba a quienes no se vincularan a estas actividades. Con el paso del tiempo estas cosas fueron estrechando el lazo de confianza entre la sociedad y la guerrilla (Concejo Municipal de Pasca, 1995b).

En Colombia, la población en algunos casos legitimó a las FARC-EP, no por una profunda afinidad ideológica con la subversión, sino por la utilidad práctica de la administración pública no estatal que la guerrilla implantó (Launay-Gama y González, 2010, pp. 56-57). En el caso particular del Sumapaz, las acciones armadas de las FARC-EP con respecto al tema ambiental y de los distritos de riego se basaron en la coacción, el consenso y en algunas ocasiones en el disciplinamiento social mediante el cobro de multas (Facundo Baquero, entrevista, 2016).

Entre los años 1990-1996 las FARC-EP desarrollaron en la subprovincia acciones no formales de gobierno, respetando los espacios formales del debate político, es decir, acatando el ejercicio de los partidos políticos, en su mayoría los tradicionales y de izquierda. A pesar de ello, en el momento que se intensificaban las campañas políticas o el conflicto social armado los partidos políticos eran objeto de señalamientos por par-

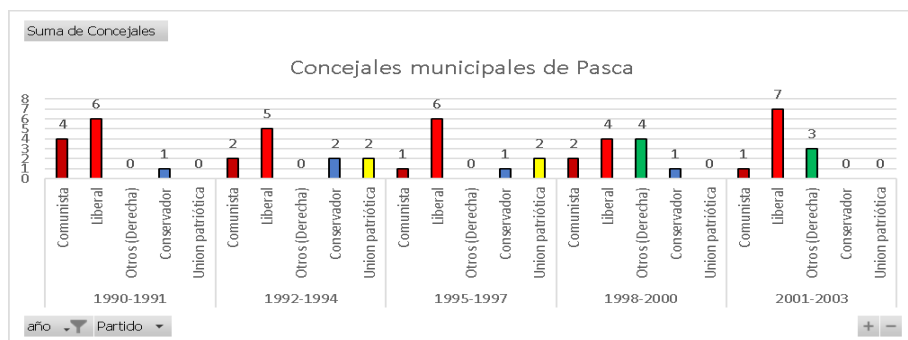
te de diferentes actores sociales (Concejo Municipal de Cabrera, 1990b) y las FARC-EP se limitaban al debate político con las personas a cargo de las JAC y los distritos de riego, mientras que en ocasiones disciplinaban el actuar de los funcionarios públicos, es decir, la guerrilla participaba de las discusiones políticas locales pero de modo informal, sin tener un vínculo con la política formal y los políticos profesionales.

Es importante señalar que, mayoritariamente en la Localidad 20 de Bogotá y minoritariamente en municipios como Pasca, Cabrera y San Bernardo, hubo una organización social alrededor de los sindicatos agrarios. Por ejemplo, el Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Sumapaz (SINTRAPAZ) fue la organización no gubernamental que coordinó de manera protagónica las acciones de gobierno y promovió la convivencia, de la mano de las juntas de padres, las JAC y los distritos de riego veredales (Castañeda y Niño, 2017).

Un elemento bastante relevante fue la transición política de la subprovincia, pues en municipios como Cabrera y Pasca, de 1990 hasta 1996, el Partido Liberal incrementó su poder político-electoral, mientras que los partidos de izquierda decrecieron. La Localidad 20 de Bogotá estuvo constantemente coordinada por SINTRAPAZ, el cual no tenía mayoritariamente pretensiones político-electorales, en tanto que en municipios como Arbeláez, San Bernardo y Venecia el poder político se concentró en los partidos tradicionales. Las razones de lo anterior pueden ser diversas y complejas; respecto a los *órdenes sociales armados* es posible pensar: i) que la población civil se fue sintiendo más cómoda en la política informal de los distritos de riego veredales y las JAC que dentro de los partidos políticos; ii) el impacto social de las tomas armadas a los cascos urbanos fue muy alto y negativo hacia la izquierda política, pues no hay que olvidar que la sociedad civil identificaba cercanías ideológicas entre partidos políticos de izquierda y las FARC-EP; y iii) el decrecimiento del trabajo político comunitario por parte de facciones

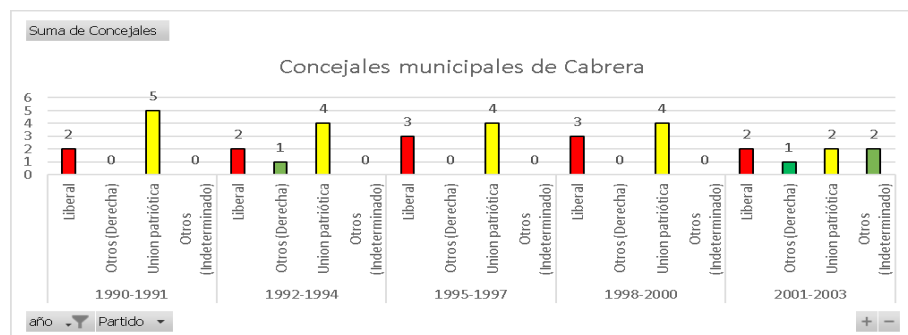
políticas de izquierda fue importante y ello pudo influir en el suscrito viraje (Concejo Municipal de Cabrera, 1990b).

Tabla 2. Concejales por partidos políticos en el municipio de Pasca



Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tabla 3. Concejales por partidos políticos en el municipio de Cabrera



Fuente: Elaboración propia con datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Ahora bien, con respecto a la influencia de los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP en los comerciantes de la subprovincia del Sumapaz, es posible decir que entre los años 1990-1996 la guerrilla cobraba

rentas ilegales como extorsiones, boleteos y secuestros, por ende, las regulaciones sociales y el disciplinamiento se inclinaron a la aplicación de repertorios violentos con fines económicos, lo que generaba serias dificultades para prosperar económicamente, pues se aumentó la estigmatización del territorio, se alejó la inversión desde otras regiones, se disminuyó significativamente el turismo, hubo fuga de capitales y las garantías para realizar actividades económicas se redujeron (José Porrúa, entrevista, 2017).

En los años 1995 y 1996 los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP en la subprovincia fueron cada vez más férreos. El éxito militar, político y económico de la guerrilla en el Sumapaz le permitió establecerse como el tercero garante del territorio, y aumentar el número y monto de las contribuciones o *impuestos revolucionarios*⁵, cuestión que no era bien vista por la sociedad, pues poseer un local comercial, algunos automóviles o fincas significaba que para la guerrilla esas personas eran los “ricos” de la región. La anterior situación se fue agravando en la medida que la población civil y las personas extorsionadas evidenciaron que sus “impuestos revolucionarios” terminaban siendo parte del pecunio personal de milicianos y pequeños mandos (José Porrúa, entrevista, 2017).

En otra dirección, aunque la vocación de las FARC-EP en el Sumapaz no fue ofrecer oportunidades de empleo o de movilidad económica a las personas que se vincularan a la organización en tareas logísticas, este tipo de vínculos existieron esporádicamente. En efecto, algunos

5 Según Carlos Medina Gallego, en el texto *FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958-2006)*, publicado en 2010, el impuesto revolucionario o de guerra fue un valor económico a pagar por parte de la sociedad para financiar las guerrillas latinoamericanas. Los “contribuyentes” habituales de este *impuesto revolucionario* eran terratenientes, grandes capitalistas e inversionistas de la región donde la guerrilla tenía incidencia. Esta metodología de financiamiento de las guerrillas latinoamericanas fue utilizada por la guerrilla del 26 de Julio (Cuba), por la ETA (País Vasco), IRA (Irlanda), así que su origen no es claramente identificable.

campesinos vendieron bienes a la guerrilla como leche, huevos, cerdos y mulas, al tiempo que le prestaron servicios logísticos como llevar y traer información, cobrar extorsiones, transportar productos de primera necesidad desde los cascos urbanos hasta los lugares de asentamiento, entre otros. En todo caso, algunos campesinos de la subprovincia se convirtieron en enlaces de la guerrilla, con lo que obtuvieron algunos privilegios en el territorio.

Cuando la guerrilla estaba [en el Sumapaz] nos iba muy bien, a mi mamá le compraban la leche y una que otra gallina [...] como mis primos los acompañaban, terminaron haciéndoles favores, ellos [los primos] iban a todo lado a nombre de la guerrilla [...] a mis primos eso les servía para que les fiaran en el billar, las cantinas y los supermercados, también ellos se quedaban con plata. (Óscar de la Cruz, entrevista, 2022).

Otro testimonio que va en la dirección anterior es el siguiente:

Yo era el encargado de algunas caletas [...] llegaron a mi casa [las FARC-EP] y me dijeron: —toca darle una plata al viejito xxxxx, pues ese señor se atravesó ese páramo, lloviendo, con unas mulas que traían munición [...] páguele lo de las mulas. (Alias Juan libreta, entrevista, 2022).

Estos intercambios eran frágiles convenciones entre las FARC-EP y algunos campesinos de confianza que estimulaban la continuidad de las lealtades mutuas. Probablemente los montos económicos que estaban en juego no eran atractivos para ningún trabajador de la ciudad o un profesional, pero en la subprovincia del Sumapaz eran una posibilidad de tener un ascenso social rápido y un ingreso en medio de una economía campesina poco productiva.

A pesar de lo anterior, es necesario recordar que para estos años se estaba desarrollando una guerra, y el enemigo natural de las FARC-EP en el Sumapaz eran las fuerzas militares, por ello la guerrilla intentó direc-

cionar la población civil hacía sentimientos de indignación e injusticia frente a esa institución, lo cual en algunos casos no tuvo mucho efecto pues esta se mantuvo neutral, pero en otros terminó tomando partido en el conflicto ofreciendo apoyo y lealtad a las FARC-EP.

Yo comencé como miliciano [...] a mí el Ejército me mató a mi familia cuando fue el Estatuto de Seguridad [1982], por eso me vine para acá [Sumapaz] [...] ayudar a la guerrilla era una forma, digámoslo, de venganza. (Alias Juan libreta, entrevista, 2022).

Respecto a las instituciones militares del Estado es posible decir que tenían un reducido nivel de apoyo social, pues las FARC-EP con el tiempo construyeron “buenas relaciones” con la comunidad y al ser estas sus principales enemigas, la población civil despertó hacia ellas sentimientos de antipatía.

En estos lugares de la subprovincia del Sumapaz se desarrolló una fuerte adhesión social hacia la guerrilla, una representación e intermediación embrionaria del poder por parte de las FARC-EP (Uribe, 2001) y un intercambio de bienes y servicios que no fue estático en el tiempo y el espacio, y que despertaron cercanía, antipatía, amistades y enemistades de guerra a través de los años 1990-1996. Al intensificarse los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP estos se insertaron en la *gobernanza no-estatal*⁶ que ya existía antes de la llegada de la guerrilla, hasta el punto que paulatinamente desplazaron a otros actores comunitarios que eran los rectores en el gobierno.

6 Formas de gobierno donde la sociedad no utiliza las agencias del Estado para solucionar sus problemas públicos.

Crisis en el orden social armado y aplicación de violencia indiscriminada (1997-2004)

Desde 1997 hubo un significativo cambio en las dinámicas que llevaba la guerra en el territorio. Mayoritariamente esto se produjo por dos factores: por un lado, la perspectiva exclusiva de control territorial que adquirió las FARC-EP sobre el Sumapaz, y, por otro lado, un fortalecimiento sin precedentes de las agencias militares del Estado en el territorio, sobre todo en los años 1997 y 2001 (Baquero, 2022). Lo anterior provocó que el *orden social armado* de las FARC-EP en el Sumapaz sufriera un viraje: incrementó su autoritarismo, extendió la violencia indiscriminada y generó una ruptura en las “buenas relaciones” que se habían construido en el pasado entre la población civil y la guerrilla; algunas relaciones que ya venían mal desde 1990, para los años 1997-2004 agudizaron sus conflictos; y, en simultáneo, por cuenta del uso de repertorios violentos de forma sostenida en el tiempo, la guerrilla despertó numerosas enemistades que antes no tenía. Como resultado, en la subprovincia aumentaron las dificultades para gobernar el territorio y el *orden social armado* entró en crisis.

Algunos de los hechos más indiscriminados que realizaron las FARC-EP en el Sumapaz fueron: prohibir las elecciones locales, impedir el agenciamiento de los servicios públicos y decretar el cierre de alcaldías municipales, lo cual se desarrolló en algunas fechas de resonancia como las elecciones locales de 1997, la operación Aniquilación del año 2000, la ruptura de los diálogos de paz del 2002, la posesión de Álvaro Uribe Vélez como presidente de la República el 7 de agosto de 2002 y la operación Libertad I en el año 2003.

El incremento en la violencia influyó en la disminución de la participación de las organizaciones comunitarias en el proceso de gobierno, lo cual afectó seriamente al tejido social de la subprovincia, pues la desconfianza se difuminó en el grueso de la sociedad, sobre todo

cuando sucedieron hechos violentos de importantes dimensiones como las tomas guerrilleras de cascos urbanos en los municipios de Cabrera (1997), Venecia (1997), Arbeláez (2001) y San Bernardo (2001).

Así las cosas, las FARC-EP, ante el desafío de la persecución del Estado, apelaron a un recurso que en el pasado les había dado resultado: la violencia. Sin embargo, por orientaciones organizacionales a nivel nacional esta violencia fue aplicada de forma indiscriminada (Ávila, 2011), lo cual conllevó un considerable costo político. Por ejemplo, en el pasado para legitimarse en el territorio las FARC-EP amenazaban y asesinaban a un número muy reducido de ladrones de ganado, mientras en 1997 hacían renunciar a cuarenta o cincuenta candidatos al Concejo Municipal. En otras palabras, había una desproporción en la violencia con la que se quería transmitir el mensaje de control territorial y la cantidad que estaba dispuesta a tolerar la población civil.

En otro sentido, el disciplinamiento social y comportamental ya no tenía el mismo efecto que al inicio de los años noventa, pues las amenazas, boleteos y asesinatos que cometía la guerrilla eran mal vistas por la comunidad, al considerarlas autoritarias y desproporcionadas.

En el 2003 había un señor de Las Mercedes [Venecia], sus hijos se habían ido a prestar el servicio y ahora eran policías. La guerrilla hizo que ese señor se fuera del pueblo porque le ayudaba al Ejército. Esto le dolió a la comunidad, porque ese señor no se metía con nadie, era querido por la gente, y tampoco ayudaba al Ejército. (Leonardo Lázaro, 2022).

El incremento en el pie de fuerza de la Brigada XIII del Ejército Nacional y la Policía Nacional no solo se vio reflejado en la persecución de la guerrilla. Progresivamente las agencias militares del Estado central intentaron estar a cargo plenamente de la seguridad y justicia, de tal suerte que el incremento del poder bélico por parte de las fuerzas militares en el Sumapaz develó una competencia por el poder entre actores

legales e ilegales. En el proceso de sociogénesis del Estado en el Sumapaz, las fuerzas militares no eran las protagonistas de la seguridad ciudadana, lo que llevó a un complejo proceso de tensión entre la Policía Nacional y la población civil. Ejemplo de lo anterior son las palabras de un concejal de la época: “Considero que la comunidad no cree en la justicia [prestada por la institucionalidad], mi concepto personal es que la Inspección de Policía no hace falta en Pasca” (Concejo Municipal de Pasca, 1999).

Mientras se llevaba a cabo este lento proceso de disputa por el poder, se incrementó la inseguridad en la subprovincia, como lo señaló el alcalde de Pasca, Rafael Cubillos, en una sesión del Concejo Municipal: “El día del atraco una persona llamó al comando de Fusagasugá y no atendió el llamado, por la mala imagen que tenemos de zona guerrillera [...] esto concuerda con la gran cantidad de robos de ganado en las veredas y los robos a la gente en el sector de *Alaska*” (2001). De forma muy similar, las tensiones por el poder entre las FARC-EP y las fuerzas militares y policiales llevó a cambios en las lealtades de los simpatizantes de las instituciones: por miedo, conveniencia o dinero delataban a la guerrilla, inclusive algunos sectores estaban bastante alineados con estas entidades estatales, sobre todo en los casos de algunos enemigos de las FARC-EP generados en el pasado por cuenta de la violencia selectiva.

En síntesis, el incremento de la cantidad en el uso de repertorios violentos y violencia indiscriminada por parte de la guerrilla no lograba cohesionar a la sociedad, ya que esta violencia no era lo suficientemente demoledora como para aplacar a los grupos sociales que le ofrecían desafío a las FARC-EP, por ejemplo, la población civil que estaba en oposición a la guerrilla. Esta violencia tampoco lograba sacar del camino a las agencias militares del Estado, que estaban disputando el monopolio

7 Vereda de Fusagasugá colindante con Pasca, que culturalmente tiene mucha cercanía con las dinámicas cotidianas de la población de ese municipio.

de la fuerza de las FARC-EP en el territorio, por ejemplo, los comandos de Policial Nacional. Cabe recordar que este es el periodo en el que la violencia llegó a sus máximas magnitudes y, como se dijo anteriormente, la población no estaba dispuesta a tolerar estos niveles de coerción.

Otra dimensión en esta crisis de *orden social armado* fue el estancamiento en la construcción simbólica contraestatal, pues en el pasado la guerrilla evocó a líderes agrarios históricos del Sumapaz y eso le generó adhesión social con algunos grupos de campesinos de la subprovincia, sin embargo, para los años 1997-2004 este tipo de narrativas tenían poco efecto en la población civil, pues le resultaban vacíos y carentes de sentido a varios grupos de lugareños.

Por allá para los diálogos del Caguán [1998] la guerrilla nos reunió en la escuela y dijo que tocaba apoyar eso [...] y hablaban de los agrarios, de Juan de la Cruz, de los chulos, de Laureano Gómez [...], para los abuelos todo eso tenía sentido, pero para los más jóvenes, ni fu, ni fa [no significaba nada]. (Pablo Jaramillo, entrevista, 2019).

La confrontación entre las FARC-EP y las agencias militares del Estado generó imposibilidad de realizar trabajo político con las comunidades y desarrollar la “justicia popular” en contra de vendedores informales, prostitutas e individuos indeseables en el territorio (Aguilera, 2014, p. 89), lesionando de esta forma el tejido entre actores sociales del Sumapaz, por cuenta de una paranoia colectiva de desconfianza. En consecuencia, las actividades de las FARC-EP se limitaron a utilizar repertorios violentos como amenazas, boleteos, extorsiones, secuestros, ataques a la institucionalidad y robos a las tesorerías municipales, cajas menores de las alcaldías y sucursales de la Caja Agraria⁸ (Alias María Eugenia, entrevista, 2017), dejando de lado acciones como limpieza de vías terciarias; proporción de justicia, seguridad y bienestar social, con lo cual

8 Hoy Banco Agrario.

no solo bloquearon su utilidad en el territorio, sino que también finalizaron las justificaciones discursivas sobre su necesidad en el Sumapaz.

Como se señaló en la primera parte de este artículo, es necesario que los *órdenes sociales armados* se legitimen constantemente en el tiempo, y esto pasa por las dimensiones simbólicas y discursivas del contraestado, pues durante los años 1997-2004 la población civil, progresivamente, fue desarrollando su vida sin la tutela de las FARC-EP. Por ejemplo, los campesinos acudían a la Inspección de Policía para dirimir sus disputas de linderos, pues ya no tenía mucho sentido la prohibición de las FARC-EP de tener contacto con las fuerzas militares y policiales: estas son de las escisiones locales que terminan cobrando protagonismo en la guerra.

Esta señora x había sido secretaria de la Personería, por orden del comandante [de las FARC-EP], pues ellos tenían una relación amorosa. Cuando esto se puso duro [se intensificó la guerra] la señora fue amante del comandante del Ejército [Nacional] y, pues ella sí sabía todo. (Rafael Gutiérrez, entrevista, 2022).

En esta misma línea de comprender la guerra al identificar las micro-motivaciones ante la escasez de empleo y movilidad económica en la subprovincia entre 1997-2004, hay que decir que para algunos campesinos era una salida razonable convertirse en enlaces de las FARC-EP, sobre todo al introducirse con más intensidad en las actividades de extorsiones y secuestros. Este tipo de apoyo logístico no les significaba un ingreso económico importante, a menos que se utilizara esa intermediación para obtener rentas ilegales propias:

Para ese tiempo ya había unos vagos que no querían trabajar, que porque eran milicianos [...] eso llegaban al pueblo diciendo: mandó a decir el comandante que necesita tanto [dinero], que me de unos litros de aguar-

diente para el comandante, que necesito un mercado para el comandante. (Ramón Gutiérrez, entrevista, 2022).

Como resultado del debilitamiento militar y político de las FARC-EP en el territorio se presentó una *anarquía criminal* de ladrones de ganado, extorsionistas, atracadores y algunos milicianos que se autoproclamaban miembros de la guerrilla y de actuar bajo sus disposiciones para evadir la persecución de la ley, obtener fácilmente rentas ilegales, generar miedo en la comunidad y aumentar la desconfianza entre los diferentes actores sociales de la subprovincia. Para este momento los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP oscilaban entre el autoritarismo y la total desorganización:

Después de ver todo lo que los milicianos estaban haciendo [extorsionando], fui a hablar con el mono [alias Jorge Briceño], él me dijo: “Listo Ramón, matemos a esa gente y pongamos en el Sumapaz a los que Ud. Diga”. Yo conteste: “Yo no tengo a nadie”. Y él me dijo: “Entonces, toca trabajar con ellos, hagan lo que hagan”. (Ramón Gutiérrez, entrevista, 2022).

No obstante, las FARC-EP intentaron disciplinar por medio de boleteos y amenazas a estos atracadores, extorsionistas, ladrones de ganado, milicianos y “aliados del enemigo”. Por supuesto, algunos asesinatos se ejecutaron, pero en ellos no hay certeza si las FARC-EP eran los autores y si eso era justificable” (alias María Eugenia, entrevista, 2017). De manera análoga, en este mar de desconfianza y de cruce informativo desorganizado, la guerrilla no tenía mucho control sobre la información que le llegaba ni sobre su veracidad, tampoco sobre las acciones que se ejecutaban.

A mí me extorsionaron varias veces [2001], fue mucha plata y yo no soy rico. Tomé la decisión de irme para arriba [páramo del Sumapaz] y hablar con los comandantes [de las FARC-EP] [...] el comandante sacó una libreta y me dijo: A Ud. lo han reportado tres veces, que Ud. trabajaba con no-

sotros y ahora le ayuda al Ejército [...] mejor dicho, no solo salí con las manos vacías, sino que me tocó irme de la región. (Guatavo Rojas, entrevista, 2022).

Ahora bien, por los años 1997-2004 en la subprovincia se agudizó la situación de los comerciantes, vendedores y compradores de ganado, agricultores y notablatos locales por cuenta de las extorsiones y cobros de retenciones. La mencionada anarquía criminal hizo que a estas personas dinamizadoras de la economía en los territorios les quitaran su patrimonio desde tres actores en forma simultánea: las FARC-EP, los milicianos y la delincuencia común (Comerciante de víveres de Cabrera, entrevista, 2017).

Los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP en la subprovincia agravaron el problema, ya que ante este universo de fenómenos intensificaron las extorsiones, pues para la guerrilla los notablatos locales eran los auspiciadores del paramilitarismo, los auxiliares de las fuerzas militares y los grandes enemigos de la organización guerrillera. “La extorsión nunca ha suscitado grandes pasiones políticas” (Pécaut, 1997, p. 14) y pretender sustentarla desde el tema ideológico y político era bastante difícil.

Las consecuencias de las extorsiones pueden aglutinarse en dos: el aumento de la antipatía hacia la guerrilla y el desplazamiento. Comerciantes, notablatos locales y ganaderos huyeron hacia municipios con mayores condiciones de seguridad como Fusagasugá, y con estas personas también se fueron sus capitales, que eran los que movilizaban la economía local (José Porrúa, entrevista, 2017).

Cuando secuestraron al señor José Porrúa, él acababa de sacar [cosechar] papa, después de que pagó [el secuestro] ese señor no volvió por aquí [páramo], o sea, quedamos sin trabajo los que sacábamos papa con él. (Gilberto Pedroza, entrevista, 2022).

De forma muy similar, el sector financiero con incidencia local evitaba ofrecer créditos a los comerciantes, y además la propiedad en el casco urbano no era atractiva para convertirse en prenda de un crédito bancario (Comerciante de víveres de Pasca, 2017). En suma, la intensidad del conflicto social armado de los años 2002, 2003 y 2004 hizo que descendiera el valor de la tierra, las propiedades y las actividades comerciales en la subprovincia.

Los *órdenes sociales armados* fueron más fuertes con el disciplinamiento hacia los comerciantes. Los boleteos y extorsiones ya no eran dirigidos solamente hacia las personas que la guerrilla consideraba los “ricos” de la subprovincia, sino que estas prácticas se fueron trasladando hacia el grueso de la población. Algunos testimonios señalan que en toda la región del Sumapaz y Tequendama se recaudaban 3000 millones de pesos colombianos al mes, incluyendo los aportes del club El Nogal (alias Juan libreta, 2022). Lo anterior decantó en una extorsión indiscriminada y en un incremento de la tensión en las relaciones dentro de la sociedad sumapaceña.

No es de menor importancia señalar que entre 1997-2004 las FARC-EP estaban prestas a estimular la emoción de injusticia en el campesinado, y con ello sedimentarse socialmente. Por ejemplo, en el año 2001 cientos de campesinos de la subprovincia tenían deudas vencidas con la Caja Agraria, las condiciones productivas de los años anteriores los tenían en una importante crisis y decidieron desarrollar un Paro Nacional Agrario (*Semanario Voz*, 2001). Las FARC-EP impulsaron la protesta, en un intento de buscar simetrías ideológicas que en el pasado les habían significado adhesiones sociales.

Cuando el campesinado fue a pedir sus derechos en el Paro [2001] y nos tomamos el colegio [I.T.I. de Fusagasugá] la guerrilla dijo: Compañeros, así es que toca [...] pero después de eso no hubo reuniones, ni apoyo, ni nada. (Diógenes Ramírez, entrevista, 2022).

Como se puede observar en el testimonio de esta persona que participó en el Paro Nacional Agrario del año 2001, el papel de la guerrilla no fue determinante en la génesis y curso de la protesta, a pesar de que las FARC-EP intentaban construir una narrativa en la cual ellas participaban protagónicamente de las luchas sociales. En la misma dirección vale la pena señalar que, entre los años 1997-2004, la guerrilla no logró embonar ningún discurso que causara indignación popular o justificara el desafío al poder del Estado. El caso del Paro Agrario es el único hecho documentado sobre este asunto, por ello es posible afirmar que nuevamente la guerrilla se estancaba en su necesidad de constante legitimación.

Además, la intensidad del conflicto armado hizo que la aparente sinergia del pasado se lesionara gravemente a la hora de gobernar el territorio. Las UMATA y los proyectos relacionados con el desarrollo rural estaban más limitados (Concejo Municipal de Pasca, 1998); los frecuentes combates con el Ejército Nacional y las tomas de cascos urbanos disminuyeron los intereses de diferentes colectivos y personas en invertir tiempo y dinero en proyectos posiblemente irrealizables en un contexto violento (Concejo Municipal de Cabrera, 1999a).

De igual forma, debido al aumento en la intensidad del conflicto en el bosque alto andino y el páramo de Sumapaz, esta zona se volvió altamente disputada por los actores armados. En consecuencia, no fue posible desarrollar políticas no estatales medioambientales o tan siquiera de cuidado del medio ambiente. En efecto, la regulación social sobre la caza y pesca indiscriminada, y las acciones medioambientales que nacían al interior de los distritos de riego veredales fueron reducidas hasta sus mínimos. Los disciplinamientos sociales que habían decretado las FARC-EP en el pasado pasaron a un segundo plano, lo cual fue alejando aún más a la población de la filosofía de la guerrilla (Concejo Municipal de Cabrera, 1998a).

En este universo de cambios, los distritos de riego veredales perdieron toda capacidad de control, coordinación e interrelaciones con el gobierno local en materia medioambiental, al igual que la participación en la administración pública no estatal para gestionar el agua en la subprovincia, la cual se redujo drásticamente. Otras agremiaciones comunales tuvieron muchos incentivos para evitar la participación y el agenciamiento de estas organizaciones, lo que llevó a que poco a poco oscilaran entre el estancamiento y la politiquería (Facundo Baquero, entrevista, 2016).

Para los años 1997-2004 las JAC intentaron desarrollar parte del trabajo social y comunitario que venían afrontando desde la década de los noventa, pero con menor fuerza ya que los ataques y enfrentamientos armados entre las FARC-EP y las fuerzas militares hicieron que las comunidades se atemorizaran y desistieran de emitir palabras públicas en una u otra dirección, y, por supuesto, en sus agremiaciones la intensidad del conflicto armado no permitía evitar hablar de la escalada violenta (Concejo Municipal de Cabrera, 1998b).

Ante este panorama, la guerrilla se concibió a sí misma como el único espacio válido para determinar las formas de comportamiento en el territorio, quitándole toda la relevancia a los distritos de riego, las JAC, las juntas de padres, cuestión que decantó en el aumento de la arbitrariedad guerrillera. Así mismo, la participación social en los asuntos públicos se redujo considerablemente, la estigmatización de la población limitó la participación en las JAC y las organizaciones comunitarias perdieron dinamismo, al tiempo que los *órdenes sociales armados* que habían sido exitosos en el pasado, en torno al trabajo con estas organizaciones comunitarias, desconocieron a estos actores para el proceso de gobierno entre los años 1997-2004.

A contracorriente, SINTRAPAZ fue la organización que más logró contener los efectos negativos de la intensidad del conflicto social arma-

do entre 1997-2004, pues en comparación con las JAC, los distritos de riego, las asociaciones de padres de familia y demás organizaciones comunales, el sindicato tuvo más capacidad en el manejo de los movimientos sociales, colectivos de abogados, asociaciones campesinas a nivel nacional, entre otras. Adicionalmente, la intensidad del conflicto armado llevó a SINTRAPAZ a un trabajo comunitario intenso alrededor de la defensa de los derechos humanos, en especial desde las operaciones militares Aniquilador II (2000) y Libertad I (2003).

El campesinado militante de SINTRAPAZ sufrió para estos años un número importante de capturas, procesos judiciales y encarcelamientos, sobre todo por el delito de rebelión; acciones que meses después finalizaron en absoluciones en la gran mayoría de casos (Morales, 2017). Su trabajo político disminuyó a causa de la intensidad de la guerra y la estigmatización, como también las motivaciones para ser miembro del sindicato y el “relevo organizacional” se detuvo.

Con respecto a los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP es posible decir que en algunos lugares de la Localidad 20 de Bogotá no se lesionaron significativamente, pues el papel protagónico que aún tenía SINTRAPAZ no hacía necesario el disciplinamiento comportamental que estas le habían impuesto a la sociedad civil, y la guerrilla pudo preocuparse casi de forma exclusiva de intentar sobrevivir en las cercanías al páramo de Sumapaz. Sin embargo, esto no significó que los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP no cometieran arbitrariedades en el territorio, lo que, por supuesto, les fue despertando antipatías en la comunidad (Alicia Verdugo, entrevista, 2022).

Al haber tanta presión sobre las organizaciones comunitarias del Sumapaz, el sector educativo rural no tuvo un contexto óptimo para desarrollar actividades sociales y de enseñanza; además, también hubo un estancamiento en las asociaciones de padres de familia, de modo que toda la responsabilidad de la crisis educativa recayó sobre los profesos-

res (Concejo Municipal de Pasca, 1998), a pesar de que estos debieron desarrollar sus actividades de forma discontinua en medio de la guerra y, por si fuera poco, enfrentar la estigmatización por parte de las fuerzas militares, por lo cual nuevamente debieron solicitar traslados (Concejo Municipal de Cabrera, 1997).

El disciplinamiento que antes hacían los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP para que los padres de familia llevaran a los niños a la escuela no se desarrolló más, por el contrario, los infantes, ante este escenario de pérdida de clases, terminaban laborando en sus fincas, principalmente en cultivos de papa (Ramírez, 2022). Lo anterior no quiere decir que las FARC-EP fueran el factor determinante para que los niños estuvieran o no en la escuela, pero sí es posible decir que en la agenda de las FARC-EP ya no estaba la presión a los padres de familia para que los enviaran a clase.

Un elemento que puede pasar desapercibido es la financiación de la guerra en el Sumapaz. El apoyo financiero a nivel local y regional para que las fuerzas militares estuvieran en el territorio afectó a otros sectores como el educativo, el desarrollo social, la infraestructura rural, entre otros (Concejo Municipal de Cabrera, 1999a). En este orden de ideas, fueron múltiples las problemáticas que enfrentaron estos territorios por cuenta de la guerra. Buen ejemplo de ello es el estancamiento en el desarrollo local.

Por otro lado, para 1997-2004, al estar los partidos políticos bloqueados en sus territorios y tener que sesionar desde otros lugares “seguros” como Fusagasugá y Bogotá, se concentraron en las labores administrativas de trámite y poco debate público despertaron (Concejo Municipal de Cabrera, 1998c), es decir, los partidos políticos cada vez estaban más sumergidos en el tema de administración del gasto y la burocratización de la política, y alejados de los problemas medulares de la comunidad.

Ahora bien, las facciones políticas de izquierda fueron afectadas por cuenta de la asimetría ideológica entre los partidos tradicionales y las FARC-EP, visión que se diseminaba hacia la población civil y les restaba militancia y simpatía. Palabras más, palabras menos, las facciones políticas de izquierda en la subprovincia fueron perdiendo apoyo político, social y comunitario.

En adición, los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP, al prohibir las elecciones, realizar “juicios políticos” y amenazar a funcionarios públicos por supuestos desvíos de dineros (Aguilera, 2014), generaron una antipatía mayor al interior de la comunidad, es decir, este disciplinamiento social dirigido a los alcaldes, concejales y personeros no surtía la efectividad del pasado y no era legitimado socialmente (Concejo Municipal de Pasca, 2003). Cabe señalar que lo anterior no fue una cuestión *sui generis* del Sumapaz. Esta postura de las FARC-EP fue generalizada en todo el país, lo que llevó a que la guerrilla se alejara aún más de los problemas de las comunidades, dejándoles este espacio a los políticos tradicionales y profesionales.

Así mismo, los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP del Sumapaz, al ser tan rígidos y con el paso del tiempo poco tolerantes con la crítica de su accionar y su discurso, generaron una lesión considerable al diálogo entre partidos políticos y sociedad civil; a la deliberación política en escenarios formales por cuenta de amenazas hacia alcaldes y concejales, y al prohibir las elecciones frenaron la posibilidad de mejorar el tejido social y comunitario. Los secuestros de alcaldes de la región en 1996-1997 y la gestión de las alcaldías del Sumapaz desde la Gobernación de Cundinamarca, impidieron la deliberación política de los asuntos públicos en el escenario local, dejando a la subprovincia en el ostracismo político.

Constancia:

Los miembros del Concejo Municipal de Pasca en pleno, dejamos constancia de la difícil situación de orden público por la que está pasando el país.

Como concejales hemos sido víctimas de amenazas en contra de nuestras vidas por parte de grupos alzados en armas al margen de la ley desde el mes de junio de 2002, circunstancias que obstaculizan el normal desarrollo y cumplimiento de las obligaciones como miembros del Concejo [...] aún no contamos con las condiciones de seguridad para ejercer funciones propias de la corporación en nuestra jurisdicción. (Concejo Municipal de Pasca, 2003).

Conclusiones

Vistos los diferentes hechos, patrones y dinámicas violentas desarrolladas en el Sumapaz, que modificaron el curso de los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP, es posible decir que estos existen como un proceso de sociogénesis del Estado, por ende, cualquier posición sobre su conveniencia e inconveniencia es profundamente moral. De este modo, los mencionados *órdenes sociales armados* son los poderes de facto que tensionan con otros poderes centrales y paralelos, y como tal deben analizarse.

La coexistencia entre las FARC-EP, el Estado y la sociedad sumapaceña en los años noventa permite evidenciar que los *órdenes sociales armados* no son un agujero negro donde las agencias del Estado desaparecen (Gutiérrez, 2016) y la sociedad, sin oposición, es controlada. Por ende, los grupos armados ilegales generan una dominación para establecer los *órdenes sociales armados*, creyendo que controlan totalmente el territorio y la población. No obstante, los *órdenes sociales armados* están repletos de tensiones, resistencias, resiliencias y coexistencias donde no operan explicaciones simples o maniqueas sobre el monopolio del control, la fuerza, la violencia y obediencia. Como Michael Mann (1991) lo señalaba, estos elementos son aparentes y el Estado central jamás logra controlar totalmente a la población y al territorio.

Ahora bien, respecto a la trayectoria temporal de estos *órdenes sociales armados* en el Sumapaz, se puede observar que iniciaron como un pro-

ceso de consenso y razonamiento acompañado de violencia selectiva, sin embargo, se fueron volviendo más autoritarios, rígidos, violentos e indiscriminados, hasta el punto que estos fueron, paradójicamente, el mayor enemigo de la guerrilla en el territorio. Buen ejemplo de lo anterior es el autoritarismo, la desproporción de la violencia y las enemistades de grupo que se desarrollaron de forma reducida entre los años 1990-1996 versus el incremento desmedido de estos elementos entre los años 1997-2004.

Para los *órdenes sociales armados* la construcción discursiva y simbólica como legitimación continua es un tema crucial. En efecto, para el Sumapaz, entre los años 1990-1996, estos elementos existían y generaban asimetrías políticas e ideológicas con la población civil, entre otras cosas, porque en este territorio había condiciones preexistentes que lo permitían. A contracorriente, entre los años 1997-2004 estos elementos eran ausentes, esporádicos y frágiles, con lo cual no se despertaba la misma solidaridad y legitimidad del pasado, afectando significativamente la adhesión social de la guerrilla en el territorio.

En una dirección muy similar, es posible ubicar el agenciamiento correcto del agravio moral y la injusticia como temas cruciales para que los *órdenes sociales armados* logren obediencia de la población civil, y con ello garanticen la sedición y rebelión en contra del Estado central. Para los años 1990-1996 estos elementos existían y generaban alto impacto en la población civil, sin embargo, entre los años 1997-2004 estas características eran sumamente débiles, por tanto, para este último periodo de tiempo las FARC-EP desafiaron al Estado central pero con un apoyo social muy limitado.

Así mismo, el periodo de auge del *orden social armado* de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz (1990-1996) muestra que la adhesión social pasa por un tema de asimetrías políticas, ideológicas y discursivas, en este caso, en torno al tema de la reforma agraria y la inequi-

dad social, y tiene éxito en la medida que el actor armado ofrezca una solución práctica y efectiva a un problema público, por ejemplo, la seguridad, la justicia o el bienestar social. Por tanto, jamás se hubiese podido consolidar un *orden social armado* en la subprovincia si no hubiera existido una demanda de la sociedad por el disciplinamiento de ladrones, cuatrerros, funcionarios corruptos y personas problemáticas, pedido que fue provisto por las FARC-EP.

En contraposición, la oferta motivacional económica para que la población civil fuera parte de la guerra y legitimara los *órdenes sociales armados* de las FARC-EP fue bastante reducida, y se puede decir que dentro de la guerra este tipo de micromotivaciones son una muy buena forma de generar lealtades, sin embargo, mantenerlas en el tiempo es bastante difícil. En otras palabras, las personas pueden entrar a la guerra por temas exclusivamente económicos, pero solo por dinero no van a volverse obedientes a un *orden social armado*. A pesar de lo anterior, con la reducida evidencia empírica de esta investigación no es posible desarrollar ilustraciones concluyentes, por lo cual estas explicaciones motivacionales económicas pueden verse de forma más clara en investigaciones donde los *órdenes sociales armados* operan en economías ilegales, como en los casos de las zonas cocaleras o de minería de oro ilegal.

En otro sentido, es posible desarrollar una explicación generosa sobre la relación de la violencia con los *órdenes sociales armados*. En efecto, la coerción selectiva permite realizar cálculos de ventajas y desventajas para la legitimación de los contraestados; a su vez, la violencia dosificada despierta un número aceptable de enemistades a cambio de otras lealtades que se consiguen como resultado de esta violencia; y, finalmente, al aplicar este tipo y volumen de violencia es posible construir narrativas de consenso que despierten adhesiones entre la población civil. Buen ejemplo de ello es el Sumapaz en los años 1990-1996.

En contra de la opinión general, la coerción intensiva genera dificultades para calcular las ventajas y desventajas de las acciones bélicas, lo cual repercute directamente en la deslegitimación de los *órdenes sociales armados*. A su vez, la violencia indiscriminada despierta un número inadmisibles de enemistades y hay poca certeza sobre las nuevas lealtades que se consiguen como resultado de esta violencia. Finalmente, al aplicar este tipo y volumen de violencia la población construye una imagen sobre el *orden social armado* como autoritario e injusto; evidencia de lo anterior es la violencia indiscriminada que se desarrolló en el Sumapaz en los años 1997-2004.

Estos elementos que emergen en la investigación sobre la intensidad de los repertorios armados evidencian que la coerción es una forma efectiva de dominación, siempre y cuando esta última sea intensiva, pero esta coerción con el paso del tiempo se vuelve muy frágil y los *órdenes sociales armados* no logran sedimentarse en la población civil. En otras palabras, la coerción requiere otros elementos para que los *órdenes sociales armados* sean sostenidos en el tiempo. Tal vez las FARC-EP en el Sumapaz nunca entendieron este complejo uso de la violencia dosificada, sin embargo, lo anterior no quiere decir que dentro de la población civil no existan personas que instrumentalizan al actor armado, legitiman su justicia desproporcionada y añoran la seguridad suministrada por actores armados ilegales.

Derivado de la combinación de los elementos anteriores, es posible decir que el abuso de poder por parte de las FARC-EP en el momento de mayor solidez en el territorio, llevó a que se lesionaran gravemente las relaciones de camaradería, confianza y simpatías con la población civil, pues al tener un robusto *orden social armado* realizaron acciones desmedidas hacia la comunidad. Así mismo, los excesos de las FARC-EP en el momento de mayor esplendor de los *órdenes sociales armados* hicieron que un grupo importante de campesinos, simpatizantes y hasta

militantes de la guerrilla se convirtieran en aliados de sus “enemigos de guerra” como el Ejército y la Policía Nacional.

Finalmente, como es posible sospechar, la intensidad de la guerra afecta en doble dirección a los movimientos sociales, organizaciones comunitarias y población civil en general: por un lado, el Estado central frecuentemente los relaciona como aliados de los *órdenes sociales armados*, y, por otro, cuando estos últimos llegan a sus picos de control y obediencia desconocen estos poderes comunitarios. En cualquiera de los dos casos se generan dos efectos: uno, que los militantes y simpatizantes de estos movimientos sociales y comunitarios se desvinculan de estos últimos para proteger su vida; dos, que los mencionados militantes y simpatizantes se radicalizan e ingresan a organizaciones mucho más bélicas para entrar a disputar el poder, por ejemplo, al integrar a las fuerzas militares o las FARC-EP.

Nota final: varios nombres de los testimoniantes en esta investigación han sido cambiados para proteger su integridad.

Referencias

Archivos locales

Concejo Municipal de Cabrera. (1989). Folio 16, acta 13. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.

Concejo Municipal de Cabrera. (1990a). Folio 6, actas 1,5 y 10. Febrero-junio. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.

Concejo Municipal de Cabrera. (1990b). Folio 6, acta 17. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.

Concejo Municipal de Cabrera. (1991). Folio 7, acta 25. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.

Concejo Municipal de Cabrera. (1992). Folio 8, acta 28. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.

- Concejo Municipal de Cabrera. (1994). Folio 09, acta 70, 9 de diciembre, p. 142. *Archivos del Concejo*, Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Cabrera. (1997). Folio 13, acta 87, 8 de noviembre. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Cabrera. (1998a). Folio 16, acta 34. Pp. 425-426. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia
- Concejo Municipal de Cabrera. (1998b). Folio 21. Acta 9. Pp. 425-426. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Cabrera. (1998c). Folio 14, acta 18. Pp. 80-81. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Cabrera. (1999a). Folio 16, acta 13. P. 21. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Cabrera. (1999b). Folio 17, acta 01. Pp. 1-5. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Cabrera. (1999c). Folio 14, acta 27. 14 de agosto. *Archivos del Concejo*. Cabrera, Colombia.
- Concejo Municipal de Pasca. (1994a). Folio 09, acta 73. P. 93. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.
- Concejo Municipal de Pasca. (1994b). Folio 09, acta 73. P. 93. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.
- Concejo Municipal de Pasca. (1995a). Folio 14, acta 02. P. 139. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.
- Concejo Municipal de Pasca. (1995b). Folio 14, acta 11. P. 21. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.
- Concejo Municipal de Pasca. (1996). Folio 16, acta 28. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.
- Concejo Municipal de Pasca. (1998). Folio 16, acta 09. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.

Concejo Municipal de Pasca. (1999). Folio 18, acta 18. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.

Concejo Municipal de Pasca. (2001). Folio 19, acta 36. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.

Concejo Municipal de Pasca. (2003). Folio 29, acta 08. *Archivos del Concejo*. Pasca, Colombia.

Bases de batos

Baquero, Jorge. Base de datos personal sobre el impacto del conflicto armado en la región del Sumapaz.

Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y Fondo para el Desarrollo de la Educación Superior (FODESEP). (2018). *Municipios en zonas de conflicto fortalecidos en su institucionalidad para la paz/Gobernanza para la paz*. Autores.

Base de datos personal Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV). Base de datos sobre el impacto del conflicto armado en Colombia.

Libros y artículos

Abrams, Philip. (1988). Notes on the difficulty of studying the state (1977). *Journal of Historical Sociology*, 1(1), 58-89.

Aguilera, Mario. (2013). Las FARC: auge y quiebre del modelo de guerra. *Análisis Político*, 26(77), 85-111.

Aguilera, Mario. (2014). *Contrapoder y justicia guerrillera: Fragmentación política y orden insurgente en Colombia 1952-2003*. Debate/Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales.

Aponte, Andrés Felipe. (2016). *Grupos armados y construcción de orden social en la esquina sur del Tolima, 1948- 2016*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.

Arjona, Ana. (2016). *Rebelocracy. Social order in the colombian civil war*. Cambridge University Press.

- Ávila, Ariel. (2011). Bloque Oriental. La nueva forma de operar y el vacío de poder. De la victoria a la derrota. En Carlos Medina Gallego, *FARC-EP: Flujos y reflujos. La guerra en las regiones* (pp. 165-205). Universidad Nacional de Colombia.
- Baquero, Jorge Andrés. (2020). *La influencia del conflicto social armado en la gobernanza de la subprovincia del Sumapaz, años 1990-2004*. Escuela Superior de Administración Pública.
- Baquero, Jorge Andrés. (2022). Emergencia y declive de las FARC-EP en la subprovincia del Sumapaz, años 1990-2004. *Controversia*, (218), 219-264.
- Baquero, Jorge Andrés y Origua, Brayan. (2022). Los grupos paramilitares en la provincia del Sumapaz, Colombia (2001-2004). *Análisis Político*, (105), 210-241.
- Barrera, Víctor. (2014). Las vicisitudes de la integración: trayectorias de desarrollo y conflicto armado en el Cesar. En Fernán González, Diego Quiroga, Támara Ospina-Posse, Andrés Felipe Aponte, Víctor A. Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la costa Caribe* (pp. 227-330). Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Bolívar, Ingrid Johanna (Ed.). (2008). *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia: Colonización, naturaleza y cultura*. Universidad de los Andes.
- Buitrago, José del Carmen. (2006). *Guerrilleros, campesinos y política en el Sumapaz: El Frente Democrático de Liberación Nacional 1953-1956*. Universidad del Tolima.
- Bustamante, María Clara. (2011). *Estado y coca en la frontera colombiana: El caso de Putumayo*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Castañeda, Martha Cecilia y Niño, Edwin. (2017). *Historia debida de un maestro: Construcción pedagógica en el territorio de Sumapaz*. Universidad Santo Tomás.
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición [CEV]. (2022). *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Autor.

- Centro Nacional de Memoria Histórica [CNMH]. (2014). *Guerrilla y población civil. Trayectoria de las FARC 1949-2013*. Autor.
- Duque, D. & Varela, Laura María y Duque, Deyanira. (Julio-diciembre de 2011). Estrategia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima durante el Frente Nacional. *Historia y Sociedad*, (21), 171-193.
- Elias, Norbert. (1998). Los procesos de formación del Estado y de construcción de la nación. *Historia y Sociedad*, (5), 102-117.
- Gilhodes, Pierre. (1974). *Las luchas agrarias en Colombia*. Editorial la Carreta.
- González, Fernán. (2015). *Poder y violencia en Colombia*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- González, Gerardo. (1996). *En busca del horizonte*. Alekos Publicaciones.
- González, José Jairo. (1986). *Espacios de exclusión: El estigma de las repúblicas independientes 1955-1965*. Universidad Nacional de Colombia.
- Gutiérrez, Francisco. (2 de marzo de 2016). *Guerra, clase e instituciones en una reconsideración*. Conferencia sobre el conflicto armado y el paramilitarismo en Colombia. Universidad del Valle, Cali.
- Gutiérrez, Francisco. (2014). *El orangután con sacoleva: cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010)*. Debate.
- Hoover, A. (2007). Explaining the form and extent of wartime violence against combatants: the role of armed group institutions and ideologies. *Department of Political Science, Yale University: New Haven, ct, Usa*.
- Kaldor, Mary (2001). *Las nuevas guerras: violencia organizada en la era global*. Tusquets.
- Kalyvas, Stathis. (2001). La violencia en medio de la guerra civil, esbozo de una teoría. *Análisis Político*, (42), 1-25.
- Kalyvas, Stathis. (2004). La ontología de la “violencia política”: Acción e identidad en las guerras civiles. *Análisis Político*, (52), 51-76.
- Kalyvas, Stathis. (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*. Akal.

- Launay-Gama, Claire y González, Fernán (Eds.). (2010). *Gobernanza y conflicto en Colombia: Interacción entre gobernantes y gobernados en un contexto violento*. Pontificia Universidad Javeriana.
- LeGrand, Catherine. (2016). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Londoño, Rocío. (2011). *Juan de la Cruz Varela: Sociedad y política en la región de Sumapaz (1902-1984)*. Universidad Nacional de Colombia.
- Mann, Michael. (1991). *Las fuentes del poder social, I. Una historia del poder desde los comienzos hasta 1760 d.C.* Alianza Editorial.
- Marulanda, Elsy. (1989). Aplicación y efectos de la ley 200 de 1936 en la región de Sumapaz. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (16-17), 183-204.
- Marulanda, Elsy. (1991). *Colonización y conflicto: Las lecciones del Sumapaz*. Universidad Nacional de Colombia.
- Morales, Carlos. (2017). *Arando el pasado para sembrar la paz. Cuadernos de memoria: relatos de las víctimas del conflicto armado en Sumapaz 1990-2017*. Universidad Nacional de Colombia.
- González, Fernán; Gutiérrez, Omar; Nieto, Camilo; Aponte, Andrés y Rodríguez, José. (2012). *Conflicto y territorio en el oriente colombiano*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Molano, Alfredo. (2016). *50 años de las Farc*. El Espectador.
- Moore, Barrington. (1989). *La injusticia: Bases sociales de la obediencia y la rebelión*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ocampo, Gloria Isabel. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado. Etnografías del poder y la política en Córdoba (Colombia)*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Origua, Brayan. (2018). *Historia del conflicto armado en Sylvania Cundinamarca (2000-2005)*. Universidad de Cundinamarca.

- Palacios, Marco. (1986). *El café en Colombia, 1850-1970 una historia económica, social y política*. El Áncora Editores.
- Pécaut, Daniel. (1997). De la violencia banalizada al terror: El caso colombiano. *Controversia*, (171), 10-31.
- Porras, Eduardo. (2014). Conflictos, violencias y resistencias en los montes de María. Un análisis de temporalidad extendida. En Fernán González, Diego Quiroga, Támara Ospina-Posse, Andrés Felipe Aponte, Víctor A. Barrera y Eduardo Porras, *Territorio y conflicto en la costa Caribe* (pp. 331-386). Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Rincón, John Jairo. (2018). *La gente de la Macarena: Colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Rodríguez, José Darío. (2015). *Génesis, actores y dinámicas de la violencia política en el Pacífico nariñense*. Observatorio para el Desarrollo, la Convivencia y el Fortalecimiento Institucional/Centro de Investigación y Educación Popular.
- Sambanis, Nicholas. (2004). What is civil war? Conceptual and empirical complexities of an operational definition. *Journal of Conflict Resolution*, 48(6), 814-858.
- Semanario Voz*. (01 de agosto de 2001). *Empezó el paro agrario: ni un paso atrás*.
- operational definition. *Journal of Conflict Resolution*, 48(6), 814-858.
- Tilly, Charles. (1992). *Coerción, capital y los Estados europeos*. Alianza Editorial.
- Tilly, Charles. (2010) *Confianza y gobierno*. Amorrortu Editores.
- Uribe, María Teresa. (2001). *Nación, ciudadanía y soberanía*. Corporación Región.
- Varela, Laura y Romero, Yuri. (2007). *Surcando amaneceres, Historia de los agrarios de Sumapaz y Oriente del Tolima*. Universidad Antonio Nariño.

Varela, Laura y Duque Deyanira. (Julio-diciembre de 2011). Estrategia de los agrarios de Sumapaz y oriente del Tolima durante el Frente Nacional. *Historia y Sociedad* (21), 173-193.

Vásquez, Teófilo. (2010). *Territorios, conflictos armados y política en el Caquetá: 1900- 2010*. Universidad de los Andes.

Wood, Elisabeth. (2010). Los procesos sociales de la guerra civil: La transformación de redes sociales en tiempos de guerra. *Análisis Político-IEPRI* (68), 101-124.

Testimonios

Alias Juan libreta. (19 de enero de 2022). Exmiembro de las FARC-EP, encargado de las finanzas y el cobro de extorsiones en el Sumapaz. Entrevistado por J. Baquero,

Alias María Eugenia. (17 de febrero de 2017). Exmilitiana de las FARC-EP en los municipios de Cabrera y Venecia, funcionaria del municipio de Cabrera para los años 1995-1999. Entrevistada por J. Baquero.

Alias Rocío (27 de mayo de 2017). Ex-militiana de las FARC-EP. Entrevistada por J. Baquero.

Baquero, Facundo. (13 de diciembre de 2016). Impacto del conflicto armado a los distritos de riego veredales en Pasca. Entrevistado por J. Baquero.

Bejarano, Hernando (23 de 10 de 2016). Expersonero del municipio de Pasca desde 1987 hasta 1994. Entrevistado por J. Baquero.

De la Cruz, Óscar. (24 de enero de 2022). Exmilitiano de las FARC-EP en el municipio de Pasca. Entrevistado por J. Baquero.

Comerciante de víveres de Cabrera. (9 de junio de 2017). Impacto del conflicto armado a la economía del Sumapaz. Entrevistado por J. Baquero.

Comerciante de víveres de Pasca. (19 de junio de 2017). Impacto del conflicto armado a la economía del Sumapaz. Entrevistado por J. Baquero.


Gutiérrez, Ramón. (08 de 01 de 2022). Militiano de las FARC-EP en la región del Sumapaz. Entrevistado por J. Baquero.

- González, C. (18 de junio de 2017). Exintegrante de las FARC-EP, exmiembro de la columna móvil Abelardo Romero. Entrevistado por J. Baquero.
- González, Jairo. (16 de junio de 2017). Comandante de las FARC-EP, exmiembro del Frente 27. Entrevistado por J. Baquero.
- Jaramillo, Pablo. (13 de agosto de 2019). Habitante de la vereda El Pilar, de San Bernardo. Entrevistado por J. Baquero.
- Lázaro, Leonardo. (17 de marzo de 2022). Habitante del municipio de Venecia y enlace de las Farc-Ep. Entrevistado por J. Baquero.
- Martínez, Fabio. (20 de marzo de 2017). Impacto del conflicto armado en las juntas comunales. Entrevistado por J. Baquero.
- Molina, Yaneth. (18 de marzo de 2019). Habitante de la vereda El Salitre, municipio de Arbeláez. Entrevistado por J. Baquero.
- Morales, Carlos. (22 de abril de 2018). Historiador de la Universidad Nacional de Colombia. Habitante y militante político de la región, especialista en temas de las organizaciones sociales de la Localidad 20 de Bogotá. Entrevistado por J. Baquero.
- Murillo, Pablo. (20 de mayo de 2017). Exguerrillero del Frente 55 de las FARC-EP. Entrevistado por J. Baquero.
- Pedroza, Gilberto. (30 de enero de 2022). Ama de casa de la vereda El Dorado, municipio de Arbeláez. Entrevistado por J. Baquero.
- Porrúa, José. (18 de 12 de 2017). Agricultor y comerciante de papa del municipio de Pasca. Entrevistado por J. Baquero.
- Ramírez, Diógenes. (13 de abril de 2022). Habitante de la vereda El Pilar, municipio de San Bernardo. Entrevistado por J. Baquero.
- Riveros, Genaro. (20 de noviembre de 2016). Profesor de San Juan Sumapaz. Entrevistado por J. Baquero.
- Rojas, Gustavo. (17 de 01 de 2022). Habitante de la vereda El Dorado, municipio de Arbeláez. Entrevistado por J. Baquero.
- Verdugo, Alicia. (18 de marzo de 2022). Habitante de la Localidad 20 de Bogotá. Su esposo fue asesinado por las FARC-EP. Entrevistada por J. Baquero.

Anexo.

Comunicado de una estructura de las Farc-Ep en el Sumapaz, donde se advierten algunos lineamientos comportamentales

50



1964-2001
37 AÑOS DE LUCHA ARMADA
POR UNA PATRIA LIBRE

LEY 001 DEL AÑO 2000
SOBRE LA TRIBUTACIÓN

EL ESTADO MAYOR CENTRAL DE LAS FARC-EP
CONSIDERANDO QUE :

- 1-A pesar de estar inmersos en un proceso que debe conducir a la Paz Democrática en Colombia, el Estado prosigue fortaleciendo con el presupuesto Nacional sus aparatos armados legales e ilegales para sembrar el terror en la población.
- 2-Como si esto fuera poco, el gobierno de los Estados Unidos de Norte América persiste en su política intervencionista en nuestro país, patrocinando y participando en la guerra interna que atravesamos. Para estas épocas su forma de intervención es el denominado PLAN COLOMBIA bajo pretexto de la lucha contra el narcotráfico que ocasionará consecuencias trágicas para nuestra patria.
- 3-Las empresas transnacionales continúan saqueando nuestras riquezas naturales y el trabajo de las mayorías.
- 4-la confortación que adelanta el pueblo para enfrentar esa agresión oficial de que es víctima por parte del estado, del imperialismo Yanqui y de las transnacionales, demanda dineros suficientes que garanten los objetivos de la Nueva Colombia.
- 5-Los recursos provenientes de los aportes voluntarios que muchísimos compatriotas nos hacen llegar y los originados por inversiones propias son insuficientes para cubrir las necesidades que demanda la lucha de las FARC-Ejército del pueblo.
- 6-Las transnacionales y los ricos criollos continúan impuestando al estado para acrecentar sus agresiones contra el pueblo y financiando también al sicariato paramilitar.
- 7-Aún no se llega a acuerdos sustantivos con el gobierno en la mesa de conversaciones, siendo evidente que en Colombia existen dos poderes que se conforman por la dirección política del país.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO : Cobrar el IMPUESTO PARA LA PAZ a aquellas personas naturales o jurídicas cuyo patrimonio sea superior al millón de dólares USA.

ARTICULO SEGUNDO: A partir de la fecha, los cobijados por esta LEY, presentarse para cumplir esta obligación. Un segundo llamado aumentará el monto del tributo.

ARTICULO TERCERO : Quienes no atiendan éste requerimiento, serán retenidos y su liberación dependerá del pago que se determine.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

NOTA : NO ESPERE UNA SEGUNDA INVITACION

ESTADO MAYOR - FRENTE ABELARDO ROMERO